



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DEL ANTERIOR EJECUTIVO DE LA EMPRESA PÚBLICA CANTUR

3.- Comparecencia de D. Eduardo Marcelino Díaz Zorita ante la Comisión de Investigación del Parlamento de Cantabria sobre la gestión del anterior ejecutivo de la empresa pública Cantur, en concepto de Proveedor de Cantur (proveedor de café)

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pues habiendo transcurrido el breve lapsus de tiempo que antes anunciamos, se reanudan los trabajos de la Comisión. A cuyo efecto ruego al Sr. Secretario que lea el punto 3 del Orden del Día.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Punto 3. Comparecencia de D. Eduardo Marcelino Díaz Zorita, ante la Comisión de Investigación del Parlamento de Cantabria sobre la gestión del anterior Ejecutivo de la empresa pública Cantur, en concepto de Proveedor de Cantur; concretamente, proveedor de café.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias, Sr. Secretario.

A continuación ruego dé lectura al Anexo III del Plan de Trabajo, en el que se relacionan derechos y obligaciones que asisten al compareciente.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: El requerido no está obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencias según el artículo 16.2 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a que el Parlamento de Cantabria adopte las medidas precisas para garantizar sus derechos al honor, a la intimidad y a la propia imagen, de acuerdo con los términos previstos en el artículo 18 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a que se respeten las garantías constitucionales del secreto profesional y la cláusula de conciencia en el ejercicio de las libertades que proclama el artículo 20.1 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a no declarar contra sí mismo y a no confesarse culpable de ningún ilícito penal o administrativo; en todo caso, le asiste el derecho constitucional a la presunción de inocencia, según el artículo 24.2 de la Constitución Española.

El requerido tiene la obligación de comparecer, pero no la obligación de declarar. En todo caso, el requerido tiene derecho a no declarar sobre hechos presuntamente delictivos, por razón de parentesco, de secreto profesional, en los términos contenidos en la legislación vigente.

El compareciente podrá actuar acompañado de la persona que designe para asistirle.

Los gastos que como consecuencia del requerimiento se deriven para el obligado a comparecerle serán abonados, una vez debidamente justificados, con cargo al presupuesto del Parlamento de Cantabria.

Al compareciente le asisten, en todo momento, todos y cada uno de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Española y los definidos en la legislación de desarrollo que sean aplicables.

Si en cualquier momento durante la celebración de la comparecencia, el compareciente entendiera que se está vulnerando alguno de estos derechos, solicitará la intervención de la Mesa de la Comisión para su garantía, citando el derecho que considera vulnerado y las causas de la vulneración, resolviendo la Mesa de la Comisión al respecto de forma inmediata.

Apercibimientos legales que se hacen al requerido.

Según el artículo 502.1 del Código Penal: Los que habiendo sido requeridos en forma legal y bajo apercibimiento dejaren de comparecer ante una Comisión de investigación de las Cortes Generales o de una Asamblea Legislativa de Comunidad Autónoma serán castigados como reos del delito de desobediencia. Si el reo fuera autoridad o funcionario público se le impondrá además la pena de suspensión de empleo o cargo público, por tiempo de seis meses a dos años.

Artículo 502.3 del Código Penal: El que convocado ante una Comisión Parlamentaria de Investigación faltare a la verdad en su testimonio será castigado con la pena de prisión de seis meses a un año, o multa de seis a doce meses.



Artículo 556 del Código Penal: Los que resistieren a la autoridad o a sus agentes, o desobedecieren gravemente, en el ejercicio de sus funciones, serán castigados con la pena de prisión de seis meses a un año.

Artículo 54.5 del Reglamento del Parlamento de Cantabria: Las conclusiones aprobadas por el Pleno del Parlamento, que no serán vinculantes para los tribunales ni afectarán a las resoluciones judiciales, serán publicadas en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria y comunicadas al Gobierno, sin perjuicio de que la Mesa de la Cámara dé traslado de las mismas al Ministerio Fiscal para el ejercicio, cuando proceda, de las acciones oportunas.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias, Sr. Secretario.

Se hace constar, a los únicos efectos de que figure en el Diario de Sesiones, que en este momento se ausenta de la mesa, D. Rafael Pérez Tezanos, para ocupar el cargo de portavoz de su Grupo.

Y efectuada esta precisión se abre el primer turno de intervenciones, por tiempo de cinco minutos cada uno. En el que los portavoces pueden referirse al objeto de la convocatoria. Este turno es fundamentalmente para que el Sr. compareciente se haga una idea de por qué ha sido llamado.

Tiene la palabra D.^a Cristina Pereda.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias, Presidente.

Sr. Díaz, bienvenido al Parlamento, aunque sea en estas circunstancias. Decirle que no ha sido el Grupo Socialista, el grupo al que represento, el que le ha convocado a usted aquí hoy. Que desde el primer momento hemos estado en contra de esta Comisión de Investigación, por ser una Comisión hecha a medida del Partido Popular; una Comisión con la que pretenden realmente tapar la inacción del propio Gobierno Regional, del Gobierno del Sr. Diego. Que desde su llegada al Gobierno iban a solucionar Cantabria, a poner Cantabria en un lugar maravilloso en el mundo, en 100 días. Y lo que han conseguido en 21 meses es que tengamos 60.000 parados, que se estén cerrando empresas día tras día, que tengamos recortes en dependencia, en educación, en sanidad, en servicios sociales permanentemente. Y por otro lado pues ocultar los casos de corrupción que tienen, en donde empezaron con un extesorero, el Sr. Bárcenas, van por tres ya que están tres tesoreros imputados en la Audiencia Nacional, el último le han imputado hoy.

Y en donde realmente la corrupción del Partido Popular está vinculada directamente con nuestra región, con Cantabria y por eso el interés que mostramos, en nombre de la ciudadanía, porque la ciudadanía quiere saber qué es lo que ha pasado con ese Senador por Cantabria que el Partido Popular situó aquí. Por qué le situó en Cantabria, si no estaba vinculado absolutamente por nada, si lo que pretendían era darle algún tipo de cobertura.

Los ciudadanos lo que quieren saber es qué pasa con los apuntes de un tal Piñeiro, que aparecen en los papeles del Sr. Bárcenas publicados, que tienen en torno a las seis, siete anotaciones, con dinero que va y que viene con momentos claves de elecciones de periodos electorales.

En definitiva, bueno, pues pensamos que lo que quieren es un circo mediático que han montado y que además se va demostrando que es un circo se va demostrando Comisión tras Comisión, porque una Comisión como usted sabe, una Comisión de Investigación siempre se la hace la oposición al Gobierno, con el fin de obtener información. Bueno, en este caso es al revés, la información la tienen toda ellos, toda ellos y son ellos quienes nos facilitan a éste, a estos Portavoces de los Grupos, precisamente esa información que se supone que con una Comisión de Investigación, debes obtener.

Pues estamos ante un circo absolutamente mediático, que mientras los medios de comunicación hablan de eso, no hablan realmente de sus corrupciones y de su mal hacer en nuestra región.

Por otro lado, ya le adelanto, diga lo que diga usted, va a dar exactamente lo mismo, porque el Portavoz del Partido Popular ya tiene hechas las conclusiones finales y ya va a decir, vamos que nos lo podría contar y adelantar antes de que sigamos con esta Comisión, porque sus conclusiones las tiene ya hechas, como está haciendo compareciente con compareciente. O sea que... Por mi parte nada más. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias, Sra. Portavoz.

Tiene la palabra D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bien, gracias Presidente.

Pues Sr. Díaz, la verdad es que ya a estas alturas de la mañana, que llevamos ya varias comparecencias, pues ciertamente hay poco que decir. Hombre, sí que le voy a dar la bienvenida a este Parlamento, aunque la ocasión no sea la mejor para habernos visitado.



Pero dicho esto, pues a lo que vamos a asistir probablemente, pues a más de lo mismo. Hasta ahora han venido por aquí algunos comerciales, han venido por aquí algunos profesionales de uno u otro ramo. Ya le adelanto que la sensación o la impresión que me he llevado de ellos, es que es gente que se mueven dentro de los márgenes propios de un negocio, de los márgenes comerciales de un negocio y que para nada tengo la impresión de que haya que llevarles a los tribunales. No tengo esa impresión. No creo que hayamos encontrado, de momento, causa alguna, digo en los que han venido hasta ahora. Como para tener que decidir que trasladar al Ministerio Fiscal, no sé qué cuestiones que puedan desprenderse de sus intervenciones aquí.

No, ya le adelanto que no ha sido esa mi impresión de lo que hemos visto hasta ahora. Supongo que va a seguir siendo así, porque, bueno, todos conocemos más o menos lo que es el mundo empresarial, tienen relaciones comerciales en un momento dado, con otra empresa, en otro momento no lo tienen, todas no las tienen con todos, es evidente, porque sino solamente existiría, casi que un monopolio, no hay un monopolio en estas cuestiones.

Es decir, que los proveedores fluctúan, fluctúan y cambian constantemente en muchísimas empresas, en función a veces del precio, en función a veces de la calidad del producto, en función de muchas cosas. Pero esto es habitual y no es algo que podamos considerar anómalo. De tal manera que mi Grupo tampoco solicitó su presencia aquí porque no entendía que las empresas que han trabajado en Cantur, la suya y todas las que han llegado hasta ahora y las que vendrán, ya le digo porque hay más citadas, pues se han hecho los trabajos que se les han encomendado dentro de un orden y dentro de un concierto propio de una relación comercial.

Hombre sí le voy a adelantar pero se lo preguntaré, porque parece que es motivo de controversia, el asunto de si su precio era el mejor del mercado o no, si la relación con la competencia de su precio era buena o mala, no sé si ... yo no soy experto en cafés, pero no sé si usted vendía el...no sé como se llama el arábica o el otro que no recuerdo como se llama, pues habrá que preguntarlo, porque lo que sí, porque soy bastante cafetero es que hay muchos tipos de café, eso sí lo sé, muchos tipos de café.

Bueno pues es que como hoy ha derivado las intervenciones hacia de si es que su producto es mejor o peor que el de la competencia y tal vez, pues hoy le caiga alguna pregunta en ese sentido, pero no se alarme, no se alarme, se las haré nada más como una cuestión anecdótica, no porque tenga un especial interés de que se enfrente a la competencia. No es bueno hablar mal de la competencia, usted lo sabrá mejor que yo, por lo tanto no le pondré en esa tesitura.

Así que nada le haré alguna preguntita, luego habrá un segundo turno, y nada más, porque entiendo que o mejor dicho no entiendo su presencia aquí, no entiendo por qué se le ha citado, porque tampoco y viendo la facturación que la he podido ver tampoco era usted un proveedor, digamos, de los grandes, era más bien de los pequeños, luego tengo cierta ansiedad por conocer cual es el motivo por el cual el Grupo Popular que no otro les ha citado aquí.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pues gracias a usted, tiene la palabra D. Carlos Bedia por el Grupo Popular.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Gracias Sr. Presidente y Sr. Díaz Zorita bienvenido a esta Comisión, que en ningún caso pretende estigmatizar a nadie, sino que simplemente lo que pretende es conocer cuál era la política de contratación de proveedores de Cantur; ése es el objetivo que tiene el hecho de que los proveedores vayan pasando por esta Comisión.

Y evidentemente nosotros hemos elegido a un número de proveedores en función de varias variables y una de ellas es la facturación, y habrá algunos que son, que han facturado poco que son los que están viniendo, no han facturado millones de euros, pero ya llegarán otros proveedores, que me imagino que usted le hubiera gustado venir la semana que viene si hubiera facturado dos millones de euros o tres millones de euros o diez millones de euros, que ya vendrán a declarar, sobre lo que han facturado o han dejado de facturar en su caso, evidentemente, nosotros lo que queremos como es manifiesto saber cuál era la política de contratación de Cantur, quien era el que decidía los proveedores y como se negociaba con los proveedores por parte de Cantur.

Yo le pido disculpas porque usted está aquí para hablar de la Comisión, no está aquí para oír mítines que erre que erre el Partido Socialista está dando constantemente, aquí viene usted a lo que viene, no a escuchar un mitin político, que a lo mejor es lo que están buscando otros.

Nada más, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pues muy bien, con esto finaliza el primer tramo del Plan de Trabajo y a continuación se abrirá un turno de intervenciones, ya por el sistema de preguntas entre cada uno de los Portavoces y el compareciente advirtiendo y recordando una vez más, de la necesidad de formular preguntas y de responder siempre que así sea posible de manera concisa y concreta.



Tiene la palabra D.^a Cristina Pereda.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias, Presidente.

Lejos de mí que venga usted a escuchar un mitin, por supuesto, lo que pasa es que una ejerce el derecho que tiene, que es el mismo derecho que tiene el Portavoz del Partido Popular a plantear las cuestiones que considere oportunas y entonces ni a mí me va a marcar los tiempos el Portavoz del Partido Popular ni me va a decir lo que tengo que hacer, ya siento que empiece usted asistiendo con este rifi rafe.

Sr. Díaz sí que quisiera saber ¿cuál ha sido su vinculación con la empresa pública Cantur?, ¿desde cuándo está usted usted suministrando café a la empresa pública Cantur?, ¿por qué cree usted o como llegó a suministrar el producto?

EL SR. DÍAZ ZORITA: Bien, con esta especie de pequeño rifi-rafe que han tenido entre Grupos Parlamentarios que sepa que por la parte suya, con todo el tema de Bárcenas y todo este tipo de cosas, la verdad es que independientemente de que mi ideología política a la que tengo derecho y tengo derecho a expresarla libremente, está en la parte derecha del Partido Popular pero muy a la derecha, entonces, eso quiero que lo sepa por lo tanto, ni Bárcenas ni nada, simplemente que su Partido Político y los grupos izquierdosos que hay, nos han llevado a una situación del país, límite, límite. Izquierdosos le digo, porque se supone la izquierda. Y eso se lo comento a nivel personal, y a partir de ahí todo lo que tengan ustedes entre el Partido Popular y el PSOE, todo este tipo de cosas, digamos que yo soy un mero proveedor de café.

Pero como me ha comentado, aparte de pedirme perdón que no me tiene que pedir perdón absolutamente para nada.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: No, perdón, no.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Pero estoy encantado de venir aquí a declarar, pero vamos, encantado absolutamente de la vida. Pero vamos, quería comentar que todo el tema de la corrupción y todo el tema; la verdad es que me ha parecido un poco, con respecto a mí simplemente un mero empresario y nada más.

Con respecto a mi vinculación a Cantur, veo que la produce hilaridad mis palabras, pero con respecto a mi vinculación con Cantur, yo entro a trabajar en Cantur o con Cantur me parece que aproximadamente sobre el año 2004, eso es aproximadamente, entro a trabajar en Cantur. Y ceso mi relación con Cantur en el año 2008, aproximadamente, no me diga exactamente las fechas, etc. etc.

Como me estarán viendo por circuito cerrado, etc., etc. me pregunta usted que cómo llegué a suministrar. Entonces, digamos, que mi vinculación o la forma que yo tuve de acceder, simplemente es porque en el uso de mis atribuciones como empresario, pues yo constituí una sociedad, en el cual estaba uno de los socios era el cuñado de nuestro ex Presidente regional, a consecuencia de lo cual se me puso confidencial, y a pesar de que me han dicho los servicios jurídicos de la Cámara que no era necesario que trajera ningún tipo de documentación, pues bueno tampoco está de más traerla.

Ésas son digamos, que las tres preguntas que usted me ha formulado, que yo gustosamente le respondo.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias, Sr. Díaz.

Decirle que no me produce en ningún momento hilaridad sus palabras, nada más lejos de mí y que en lo que respecta a esta Diputada, usted puede tener la ideología política que usted quiera, porque desde usted no está aquí para que ninguno de nosotros nos interese tan siquiera por su ideología política.

EL SR. DÍAZ ZORITA: No, como me ha comentado lo del Sr. Bárcenas..., pues me ha parecido...

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Para nada. Lo que pasa que mire quiero aclararle una cuestión, usted está en sede parlamentaria y es que me parece que no tiene muy clara esa idea y voy a aclarársela yo. Usted está en sede parlamentaria, en sede parlamentaria, los portavoces de los partidos políticos cada uno de nosotros, podemos decir aquello que consideremos relevante o no relevante, pero sí oportuno, decir como introducción en esos cinco minutos que tenemos.

Entonces, yo antes le decía al portavoz del Grupo Popular, que no me tiene que decir ni que marcar tiempos ni que decir lo que tengo que decir; puede imaginarse que a usted le voy a decir que con mucho menos motivo, porque usted no está aquí ni para enjuiciar ni para decir a esta Diputada qué es lo que tiene que decir.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Sin duda no.



LA SRA. PEREDA POSTIGO: Dicho esto, usted lo que está aquí es para responder a las preguntas que se le formulen.

Muchas gracias. No le voy a formular de momento ninguna más, en el segundo turno, es fácil.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Encantado estaré de contestarle.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Tiene la palabra para formular sus preguntas D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bueno, como estamos ante una peculiar forma de iniciar la comparecencia, no se había dado hasta ahora, voy a intentar ser conciso.

He podido ver su facturación a Cantur y he comprobado que en línea lógicamente con su razón de ser, facturaba principalmente café, café y sus derivados. Pero quisiera conocer si durante el tiempo que suministró a Cantur ¿era usted el único proveedor de estos productos?

EL SR. DÍAZ ZORITA: No.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Como le decía antes, ha habido con el anterior compareciente alguna controversia, en cuanto al tema de precios. Claro, yo no le pido que descubra aquí, nosotros lo tenemos; no hace falta que descubra cuáles son sus precios, porque eso puedo entender que forma parte de una política comercial. ¿Pero entiende usted que sus precios estaban, como se suele decir, dentro del mercado, dentro de la tónica del mercado?

EL SR. DÍAZ ZORITA: El hecho de que nosotros entráramos en Cantur de la forma en la que se entró, no tiene nada que ver con que los precios nuestros fueran muy superiores, o muy inferiores en este caso, a la competencia. Es decir, nosotros -digamos- entramos por una vía peculiar, sin duda alguna; pero a su vez le digo con total claridad que nuestro precio con respecto al de nuestro competidor local era un precio infinitamente, precio y calidad, infinitamente más ajustado.

Por tanto, no digamos que por el hecho de tener una familiaridad se nos compró, digamos que única y exclusivamente por eso. Eso sería injusto decirlo. Nosotros entramos particularmente, sin duda. Ahora, el precio era con respecto al proveedor que tenían entonces y que siguen teniendo ahora, era un precio muy ajustado, con calidades, con medidas, con promociones. O sea, en ese aspecto sin ningún tipo de problema.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Es decir, que no había ningún trato especial

EL SR. DÍAZ ZORITA: No, no, en absoluto.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: En absoluto.

¿Usted sería capaz, lo mismo que me ha dicho que empezó en el 2004 y acabó en el 2008, decirme por ejemplo cuál fue su nivel de facturación en el año 2007? ¿Lo tendría en la cabeza aproximadamente?

EL SR. DÍAZ ZORITA: Con respecto a Cantur...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sí.

EL SR. DÍAZ ZORITA: La verdad es que no.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No lo sabe.

EL SR. DÍAZ ZORITA: No. Pero pequeño. O sea, tenga en cuenta que pequeño, por la sencilla razón de que el pacto, digamos que se estableció, fue que nosotros servíamos todas las instalaciones de Cantur, excepto, digamos que las más cuantiosas, que eran: Cabárceno y Fuente Dé.

Entonces, nosotros nos quedamos con la Obra del Pas, nosotros nos quedamos con el campo de golf de Nestares, nosotros nos quedamos con La Corza Blanca, después con el Cubo que se añadió nuevo. O sea, verdaderamente dentro de la facturación, nosotros digamos, que teníamos la parte más pequeña del pastel.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Es decir, que bueno, le ayudaron a entrar, pero luego le podrían haber dado lugares de mayor consumo.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Sin duda alguna.



EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sin duda alguna.

¿Qué porcentaje suponían en todo caso para usted, para su empresa ésa que ha dicho que fundaron, la cifra de negocio de Cantur? Sobre su facturación, quiero decir.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Ínfimo. O sea, igual el uno por ciento. Ínfimo.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Está usted seguro?

EL SR. DÍAZ ZORITA: Ínfimo. No lo sé exactamente. Ya le dije que los servicios jurídicos del Parlamento, cuando pregunté la forma de comparecer, digamos que me dijeron que viniese -entre comillas- "a cuerpo gentil". Lo cual, no me pareció muy bien. Entonces, hay cosas que la verdad es que no lo sé.

Pero ¡vamos!, el volumen de facturación de Cantur; tenga en cuenta que, por ejemplo, hay sitios que facturaban... no sé (...) y me cogería los dedos y mentiría, pero la cifra de facturación de Cantur con respecto a nosotros era más un nivel de imagen que de facturación; nada más.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Es decir, que tenían interés de estar allí por la afluencia, por la imagen...

EL SR. DÍAZ ZORITA: Por la imagen, nada más. Por la imagen, absolutamente nada más.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Realmente, no tenían como me ha dicho un porcentaje importante...

EL SR. DÍAZ ZORITA: En absoluto, y el lucro cero.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Lucro cero, o ínfimo me ha dicho. Bien.

Entonces, a mí, me cuesta mucho repetir compareciente tras compareciente, preguntas que van relacionadas en realidad con lo que es el movimiento habitual de una industria, de un negocio, de un comercio. Así que como tenemos un segundo turno, a lo mejor luego le hago alguna; pero de momento voy a cerrar este primer turno con una pregunta que además se la he hecho a todos los que han venido aquí. ¿Por qué cree usted, entonces, que le han traído aquí? ¿Por qué cree usted que le han citado aquí?

EL SR. DÍAZ ZORITA: Como puede comprender, bastante tengo con pensar por mí mismo, como para pensar por los demás. Han solicitado mi comparecencia y he venido. El motivo, como puede comprender lo desconozco total y completamente.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pues eso es lo que le pedía, si le conocía o no, me dice que le desconoce.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Pero completamente, pero vamos gustoso de estar aquí con ustedes, sin duda ninguna.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Le puedo asegurar que yo también. Le puedo asegurar de que yo también lo desconozco, pero bueno, vamos a ver si vamos aclarando un poco, cuál es el motivo de que alguien que vendía café, haya venido por aquí.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Bueno.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Nada más de momento.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra D. Carlos Bedia, en nombre del Grupo Popular.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, muchas gracias, Sr. Presidente.

Bueno, después de lo que acaba de decir, me ha un poco, descuadrado el argumentario, pero bueno voy a intentar seguir el guión que planteaba.

Usted acaba de comentar, yo tengo las facturas, creo que en marzo de 2004, entra ese proveedor y curiosamente en marzo de 2008, casi cuatro años, deja de ser proveedor de la empresa Cantur.

El régimen en lo que una empresa de café funciona, aunque no tenga exclusividad, sí que tiene exclusividad, digamos, por centro ¿no?, es decir, cuando usted dice aquí, "Se pactó tener, llevar el café en algunas instalaciones y en otras", quiere decir que ahí sí que tenía usted exclusividad.



EL SR. DÍAZ ZORITA: Claro, claro, o sea vamos a ver, Cantur, cuando yo entro en el 2004, digamos que exactamente igual que debemos mantener ahora, suele haber una serie de contratos que pueden ser orales o pueden ser escritos, digamos que donde se cede maquinaria, en depósito, etc., etc.

Entonces, mi proveedor y competidor aquí, digamos que tenía un contrato que, bueno verdaderamente esos contratos no sirven para nada, para absolutamente para nada. Pero bueno, existía. Entonces, a través de este tema, que le digo yo, a través de esta sociedad que tuve con nuestro Expresidente Regional, pues entramos ahí y nos quedamos con estos centros de Cantur, que ya le digo y le repito, independientemente de que 2004-2008, ya le explicaré las razones cómo entramos y cómo salí en particular yo, pues verdaderamente fuera un nivel muy pequeño para lo que en aquel entonces era y en lo que ahora mismo soy.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Aunque yo me imagino que cuando usted entró a trabajar con Cantur, las expectativas de venta pues eran, al final no se cumplieron, pero vamos, tendría unas expectativas de venta interesantes.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Vamos a ver, tenga en cuenta que en los cuatro años de mi relación con Cantur, era tal el desbarajuste, el desastre, la calamidad, ¡ufff! que vamos a ver, yo a Cantur me tomaba el día a día, como si fuera el primer día. Nos compraban, nos pagaban, o sea, el tema de Cantur, la verdad es que bueno, durante aquellos años, la verdad es que el orden, etc. etc., no era lo que brillaba más. Entonces, las expectativas nuestras o mías, en particular, sin duda alguna de que eran poder tener Cantur completo, naturalmente que sí.

Ahora también le digo que en 2004, en 2005, no vendería a Cantur ni gratis. O sea, no serviría a Cantur ni gratis, eso se lo digo también.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Usted antes de que entraran en Cantur, digamos que había una empresa que era casi monopolística en el suministro del café.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Sí, claro, claro.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Que era... digamos que es su gran rival.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Mi gran rival a nivel local.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Estamos hablando de las dos empresas más importantes que hay a nivel regional.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Sí, las dos más importantes y las únicas, porque no hay más.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Bueno, pues eso, sería su gran rival. Es decir...

EL SR. DÍAZ ZORITA: Mi gran rival.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Esto es como una batalla, donde yo te quito, yo me pongo.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Es un mero trasvase de kilos, porque el crecimiento del mercado es inexistente.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Bien. Entonces, le he creído entender antes que usted para entrar en Cantur, constituye una sociedad nueva, una distribuidora nueva o...

EL SR. DÍAZ ZORITA: Sí, sí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Constituye una sociedad, aparte de las distribuciones que tenga usted.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Completamente.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Y esa sociedad con quién la constituye?

EL SR. DÍAZ ZORITA: Pues, entre otros, con el cuñado de nuestro Expresidente Regional, con el hermano de la Sra. Díaz Abella.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿El hecho de que usted constituya la sociedad con el cuñado del Expresidente Miguel Ángel Revilla tiene algo que ver con que posteriormente consiguiera entrar en Cantur?

EL SR. DÍAZ ZORITA: Tiene que ver con que consiguiera entrar y tiene que ver con que consiguiera salir.



EL SR. BEDIA COLLANTES: Vamos primero a por lo de la entrada, porque... es decir, que usted no negocia el precio de su café con el jefe de compras.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Sí, sí, sí, sí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Sí?

EL SR. DÍAZ ZORITA:; Sí, sí, sí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Entonces cómo entra usted, como le facilita a usted el hecho de que el cuñado de Miguel Ángel Revilla esté en su sociedad, para entrar en Cantur.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Pues yo doy orden al Sr. Díaz Abello de que haga las gestiones oportunas, pues con los miembros del PRC, naturalmente, para conseguir vender en Cantur, cosa que se consigue.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Pero no habla..., o sea usted no sabe con quien habló, si habló con el jefe de compras de Cantur...

EL SR. DÍAZ ZORITA: No, vamos a ver...

EL SR. BEDIA COLLANTES: ...o con Miguel Ángel, con el Sr. Marcano, con Revilla.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Yo, no yo di órdenes, vamos a ver, órdenes, igual no es la palabra, vamos convinimos digamos vender en Cantur sería muy importante vender para nosotros. Por tanto, yo solicité que por favor hiciera las gestiones oportunas, pues evidentemente con los cargos políticos del Partido Popular, del Partido Regionalista, perdón, que luego, posteriormente por supuesto devinieron en la negociación ya con el jefe de compras y con el Director General de Cantur, evidentemente.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Hasta esa época, hasta que no hace la sociedad usted con el cuñado de Miguel Ángel Revilla, para usted entrar en Cantur, era difícil sino complicado, o casi imposible.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Hubiera sido imposible.

EL SR. BEDIA COLLANTES: O sea, que si no llega a ser por el cuñado de Revilla, usted no entra a suministrar...

EL SR. DÍAZ ZORITA: Sí hubiera sido imposible.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Habló usted alguna vez con el jefe de compras de Cantur?

EL SR. DÍAZ ZORITA: Sí, naturalmente, naturalmente.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Pero ya sabiendo que iba a ser proveedor de Cantur.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Si le digo que sí, mentiría; si le digo que no, mentiría también.

EL SR. BEDIA COLLANTES: O sea, como que se hacía el loco. Pero sabía perfectamente, por qué se reunía con usted.

EL SR. DÍAZ ZORITA: No, no, vamos a ver, es que, cómo se lo explicaría yo. El funcionamiento de Cantur, usted igual tiene la forma de pensar que Cantur, digamos que lleva un orden lógico de las cosas. Le digo durante el tiempo que yo he conocido ¡eh! O sea, vamos a ver, durante el tiempo que yo he conocido.

Y Cantur no tiene un orden lógico de las cosas, Cantur tiene su propio orden. Entonces, le digo durante el 2004 a 2008, Cantur tenía un orden de las cosas, nada más. Entonces yo, entonces hicimos una reunión, ya le digo ¡eh!, ¡jojo! lo mismo que le digo la parte de como entré y ya le contaré cómo salí, también le digo que la oferta que nosotros planteamos era una oferta infinitamente más favorable para Cantur. Ésa es la pura realidad. La pura y dura realidad y nada más

EL SR. BEDIA COLLANTES: La empresa que, hasta que usted entra en Cantur...

EL SR. DÍAZ ZORITA: Sí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ...llevaba el monopolio del suministro del café...

EL SR. DÍAZ ZORITA: Sí.



EL SR. BEDIA COLLANTES: ...el hecho de que ustedes entraran a Cantur como proveedor.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Pues se tomó muy mal, como es natural, bueno eso es normal, eso es normal entre empresas es normal. Y tan es normal que solicitó que un confidencial que se llamaba Cantabria Noticias, pues digamos que publicara un confidencial en Internet, diciendo o exponiendo las cosas.

¡Ojo! el confidencial que aparece en Internet, que es éste, apareció en Internet lo que dice es absolutamente la verdad. Cómo nosotros entramos, si quiere se lo puedo decir, andaba cabizbajos los ex proveedores de café de estos centros oficiales, que ahora conocen la verdadera razón de la calidad, etc., etc., etc., O sea, esto se me puso a mí en el confidencial. Ésa es la pura verdad, independientemente de que indigno tal vez, aún siendo verdad que ponga un confidencial de estas características a la única empresa que es cien por cien de capital cántabro, dedicada exclusivamente a café.

Ahora estamos inmersos en una negociación para adquirir una empresa vizcaína de café y las autoridades vizcaínas, bueno pues plantean ciertas reticencias, tal vez a que podamos vender nosotros allí libremente. No veo que en Cantabria ponga ningún tipo de reticencia a que una empresa vasca pueda vender aquí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Yo, es que reconozco que no conozco muy en profundidad el mercado del café, pero durante esos cuatro años que usted entra a ser proveedor de Cantur, digamos por influencias familiares del que fuera Presidente, Miguel Ángel Revilla, no consigue cumplir, digamos las expectativas de venta, ¿no?, o no consigue lo que creía que iba a conseguir.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Yo no lo sé, tal vez, tal vez en la segunda legislatura, cuando llevábamos cuatro años y estábamos asentados, tal vez pudiera haber vendido yo todo Cantur, no se lo puedo asegurar. No se lo puedo asegurar.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Cuándo termina su relación con el...

EL SR. DÍAZ ZORITA: En el momento en el que mi ex socio en aquel momento, cuñado de nuestro Presidente Regional, ordena inmediatamente al jefe de compras de Cantur, el director general que cesen en la compra por una cosa supercuriosa, que además me ha causado verdadero estupor, verdadero bueno no sé ha sido particular, porque leo en una página de un periódico, que parece ser que usted, Sr. Bedia, se había confundido al citar a Carlos Higuera.

Yo desconozco si al preguntar solo como proveedor o no, tiene derecho a permitir otras cosas, pero yo solicité en aquel momento a un Consejero de una empresa de productos espumosos y que se fabrica con cebada y que en aquel momento el PRC decía que había que vender por litros, que había que vender y que había que beber por litros y yo solicité por favor que me explicaran por qué se me dejaba de comprar ¿no? y entonces me dijeron que me envió Carlos Higuera a través rebotado de un correo, o diciéndome que se nos dejaba de comprar porque me había absorbido mi competidor local, lo cual es el colmo de los colmos.

El colmo de los colmos, simplemente en el año 2008 mi por aquel entonces socio consideró por otros temas personales, otros profesionales, otros temas, etc., etc., que bueno debía volver a la casa matriz de donde comenzó y a partir de ahí ha supuesto para mí hasta hoy de la familia Díaz Abella, y me estarán viendo por el circuito cerrado, etc., etc., ha supuesto un auténtico calvario, calvario hasta hoy.

Pero calvario y yo no lo digo por el propio mercado del café, que es un mercado extraordinariamente duro y complicado, le digo la familia Díaz Abella que me da absolutamente igual la familia del Sr. Revilla que me da absolutamente igual; han sido para mí un auténtico calvario, hasta hoy. Y no le voy a relatar como hace un mes y medio la Sra. Díaz Abella, esposa de nuestro ex presidente regional, me dice a voz en grito -amiga de la Sra. Valdés, de su Señoría, etc. etc.- me dice que soy el mayor delincuente de Cantabria, Señorías. Y me he callado la boca. Que me diga una señora vulgar, corriente y moliente, bueno una señora, una señora. que me diga a mí que soy el mayor delincuente de Cantabria. ¡es que hay que tocarse las narices! por no decir otra cosa que rima con rifones, Señoría.

Y ya sé y ya sé perfectamente que mi facturación con Cantur es ínfima, lo sé, pero también sé perfectamente otro tipo de cosas.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Hay una cosa que me sorprende de su declaración, en la que dice que es su socio, el que es cuñado del ex presidente del Gobierno, su socio el que ordena al jefe de compras, que no le compre a usted café, si era socio en su empresa, ¿por qué hizo eso...?

EL SR. DÍAZ ZORITA: Cesa conmigo, pasa a mi competidor...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Vuelve al otro competidor...

EL SR. DÍAZ ZORITA: Vuelve al otro competidor e inmediatamente se ordena que se me corte.



EL SR. BEDIA COLLANTES: Y entonces en Cantur ahora ya solo hay un único competidor...

EL SR. DÍAZ ZORITA: Un único competidor...

EL SR. BEDIA COLLANTES: O sea que si me entero yo muy bien, a ver si me centro un poco. Su socio con el que crea la sociedad en el 2004, trabajaba antes...

EL SR. DÍAZ ZORITA: Estaba vinculado a mi competidor...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Estaba vinculado a su competidor...

EL SR. DÍAZ ZORITA: Exactamente.

EL SR. BEDIA COLLANTES: En el 2004 le dice usted vamos a montar una sociedad y vamos a entrar en café en Cantur y usted monta la sociedad con el cuñado de Revilla y entran en Cantur. A los cuatro años su socio, digamos, que piensa que es mejor ir por libre y dejarle a usted y se quita de la sociedad y vuelve a la empresa suministradora anterior y es en ese mismo instante en el que usted con un producto más barato, con una calidad exactamente igual, con una distribución correcta, le dejan de... le dicen que no, pero no se lo dice el jefe de compras sino que es su exsocio quien le dice al jefe de compras que no compre cafés Calderón...

EL SR. DÍAZ ZORITA: Sí, señor.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Bueno ahora ntiendo lo que dice usted de que Cantur era...

EL SR. DÍAZ ZORITA: Yo he estado en Cantur dos horas, dos horas y le traigo además la prueba gráfica para que usted lo pueda ver, dos horas -lo tenía por aquí- para..., cuando se hace Cantur y mi proveedor y mi gran competidor dice que va a sacar 5,3 millones de azucarillos, cuando nosotros que somos mucho más pequeños, vendemos 44 millones, pero bueno es igual, yo he estado dos horas en Cantur para discutir, porque yo quería hacer digamos que los azucarillos rojos, porque el rojo y blanco en azucarillo digamos es la bandera de Cantabria, sin embargo el color corporativo de Cantur es verde, entonces estábamos ahí discutiendo entre el rojo y el verde.

En el 2002, Señoría, en el 2004 yo tenía 30 años-31 años, entonces no sabía muy bien cómo enfrentarme a un señor que cada vez que decía rojo marcaba el verde y cada vez que marcaba el verde marcaba el rojo, entonces se lo dije. Vamos a ver, Señoría, nos estamos jugando aquí mucho dinero, porque tenga en cuenta que un error, es mucho dinero, hay que mandarlo hacer, etc... Y resulta que el señor que tenía que mandarme los logos, que tenía que mandarme los... era daltónico, Señoría, o sea y después de eso y estuve dos horas en el Paseo de Pereda número 31, dos horas, hasta que ya después de para delante, para detrás, se lo dije. Vamos a ver, señor, hacer esto vale mucho dinero, las bobinas, los colores, tal, cual, patatín, entonces dígame si quiere usted el rojo o el verde y ya dígame de una vez.

Entonces cuando ya estábamos, en fin, me dice "Es que soy daltónico" Bueno, pues Señoría, esto que igual es una pequeña anécdota, es una estupidez, es un tópico, un lugar común, llámelo usted como quiera, pero esto que le acabo de relatar era Cantur durante los cuatro años que yo he servido.

Y también le digo en la parte de Cantur, que no solamente lo he servido como dueño de una empresa de café, es que he repartido café en Cantur, con vaqueros y tal y cual, como si fuera yo el repartidor, para saber perfectamente como iba la cosa, cómo funcionaba, si la señora de Brañavieja dejaba de comprar a un proveedor y a otro, etc.; o sea que he repartido yo, he instalado yo cafeteras... O sea que no se crea que vengo aquí de traje y con un coche de 17 millones de pesetas ahí en el garaje y tal y cual. No señor, yo he repartido Cantur, yo, repartido.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Hay una cosa que todavía me sigue sorprendiendo y es que a ustedes de un día para otro les deja, le dicen: oiga usted. de hoy para mañana. ya no suministra más café.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Sí, de hecho es que yo me enteré por el jefe de compras "Oiga, me han llamado y me han dicho esto, por tanto hago esto". Correcto.

EL SR. BEDIA COLLANTES: O sea, eso es lo que le dice el jefe de compras. Me han llamado y me han dicho que no le vuelva a comprar su producto.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Correcto.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Usted cuando escuchó eso entendió que el jefe de compras no era el responsable de que no vendiera usted en Cantur.

EL SR. DÍAZ ZORITA: ¡Hombre! naturalmente.



EL SR. BEDIA COLLANTES: Sino que había alguien por encima de él que decidió. Es lógico. O sea que no le dio ni la oportunidad de decirle bueno vamos a ver si hago un nuevo precio...

EL SR. DÍAZ ZORITA: No, no, en absoluto, porque después tiempo después, un año después, porque toda la maquinaria mía con mi imagen, sirviendo otro proveedor ha estado sirviendo cuatro años en Cantur.

EL SR. BEDIA COLLANTES: No le dejaron ni sacar la máquina.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Con mi competidor estaba mi maquinaria en Cantur, Señoría, y he tenido que esperar a que cambiara el Gobierno Regional para solicitar por favor que se sacara mi maquinaria con mi imagen, Señoría. Aquí está la foto.

EL SR. BEDIA COLLANTES: O sea que durante cuatro años.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Han estado sirviendo otro café con mis máquinas, con mi imagen.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Y qué explicación le dio?

EL SR. DÍAZ ZORITA: Vamos a ver, Señoría, yo durante cuatro años yo era un apestado absolutamente, esto era un régimen, Señoría, era un régimen, punto, entonces usted puede estar dentro o puede estar fuera, Señoría.

Ya veo que la produce una risa increíble, pero nos estamos jugando mucho dinero las empresas que estamos trabajando. No, no, no se lo digo a usted perdóneme que parece que la he tomado con usted y la pido humildemente perdón.

Pero a la gente del PRC parece que le provoca hilaridad, Señoría he empezado del cero absoluto cuando enferma mi padre..., no, no, se lo digo, porque como la provoca la carcajada, pues a mí es que no me hace gracia.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Perdone un segundo, no intervenga desde los escaños por favor, no intervengan desde los escaños y menos sin pedir la palabra primero.

Miren ustedes, si algún derecho hay que respetar de expresión en esta Comisión, es fundamentalmente el de los comparecientes, por tanto les ruego que no le interrumpen y siga usted diciendo lo que crea oportuno decir, aunque también le aviso por si acaso quiere modular un poco lo que quiere usted decir, que en cuanto acaben estas preguntas, tendrá usted un turno de hasta diez minutos para hacer alegaciones. Se lo digo por si prefiere contestar más concisamente y reservarse, pero tiene usted libertad para exponer lo que quiera, porque esa libertad se la garantiza la comisión.

EL SR. DÍAZ ZORITA: No, Señoría, vamos a ver, esto que en otras personas, o siendo empleado de una empresa, etc., pues se ve de diferente forma ¿sabe? Yo no soy un empleado, el que me juego el dinero soy yo. He empezado de la nada absoluta. He sido tan pequeño que si hubiera tenido un solo cliente, uno, no le hubiera podido atender.

Y en los últimos cuatro años, Señoría, esto es un auténtico calvario. Porque si el día en que la Sra. Díaz Abella, dice en voz en grito en la plaza del Ayuntamiento: que yo soy el mayor delincuente de Cantabria, estoy con un señor; por ejemplo, con el Sr. Tezanos, con el que alguna vez he compartido... ¡vamos!, éramos compañeros en el campo del Racing, o cerca de mi localidad en aquel momento; imagínese qué hubiera pensado de mí. Si yo voy por ejemplo con él o con la señora, a la que no tengo el placer de conocer; imagínese que voy con ella... ¿Usted qué pensaría? No, no, es que ¡vamos a ver!.. como le veo que se ríe, pues la verdad es que me causa hilaridad.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Me gustaría reconducir esto un poco a preguntas-respuestas, en vez de a intervenciones personalizadas a otros miembros de la Comisión. Porque creo que sería por el buen orden, no es por otro motivo.

Repito de todas maneras que usted tiene la seguridad de que podrá exponer todo lo que estime oportuno. Porque si algún derecho hay que respetar es el de los comparecientes. Y por lo tanto, esta Comisión le garantiza que usted puede decir libremente todo lo que quiera. Pero quizás por agilidad, en vez de entrar en polémicas con otras personas; que ya sé que no es susceptible (...), con otras personas de la Comisión, conteste a las preguntas y luego haga uso del turno que va a tener para hacer alegaciones, si es que lo desea.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Le ruego perdón, si me he extendido...

EL SR. BEDIA COLLANTES. Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Solo que me corresponde mantener ordenadamente el debate.



EL SR. BEDIA COLLANTES: A mí, de todo esto, la pregunta que le haría es: Usted del 2004 al 2008, digamos que se dedica al negocio de la empresa a lo que es, a luchar en un mundo competitivo; pero en el 2008, desde que su exsocio cambia -digamos- de bando, a usted le hacen literalmente la vida imposible.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Claro, porque además desde ese momento nosotros hemos multiplicado por tres nuestro tamaño.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Se ha sentido usted amenazado desde que rompió su relación comercial con el cuñado de Miguel Angel Revilla, ha sentido usted alguna presión durante esos años? Hay que recordar que ahora no, pero durante años estaba gobernando el PRC; ¿Se ha sentido usted presionado, o perjudicado?

EL SR. DÍAZ ZORITA: Naturalmente.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Cómo se ha sentido perjudicado? Con proveedores, con clientes...

EL SR. DÍAZ ZORITA: Por ejemplo, con clientes. Por ejemplo -ya le digo- Cantur, para nosotros -para mí en particular- no era un cliente para nada. Pero sí la imagen es importante. ¿Por qué sale de aquí este señor, por qué? Porque la empresa no va bien, porque no se puede suministrar, porque no atendemos a tiempo, porque hemos subido el precio del café ¿Por qué no podemos suministrar? Simplemente, porque un señor dice que no se suministre, punto. Por tanto, naturalmente, naturalmente. A mí, me plantean un órdago.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Me puede explicar por qué la señora Aurora Díaz se dirige a usted con esa situación...?

EL SR. DÍAZ ZORITA: Bueno, tal vez tendría algún planteamiento o alguna cuestión con su hermano que tal vez desconoce... La verdad es que yo no lo sé. Yo le digo y tengo testigos, lo que me dice...

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Cuando se refirió a usted con esas malas formas, la Sra. Aurora Díaz, su marido Miguel Angel Revilla era Presidente del Gobierno de Cantabria, o ya estaba en la oposición?

EL SR. DÍAZ ZORITA: No, no, esto ha sido cosa de dos meses aproximadamente. Esto ha sido cosa de dos meses, aproximadamente.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Hace dos meses...

EL SR. DÍAZ ZORITA: Sí, sí. Claro, claro.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Yo, si me permite, como conclusión de todo esto; porque me parece que tenemos que tener muy claro lo que usted ha declarado aquí libremente y bajo su responsabilidad, que veo que lo tiene muy claro, es que monta usted una sociedad con el cuñado de Miguel Angel Revilla para entrar en Cantur como suministrador de café; lo cual consigue. Durante cuatro años suministra, aunque las expectativas no eran las que inicialmente se podían prever. Al cuarto año, el cuñado de Miguel Ángel Revilla -hermano de Aurora Díaz- se va de su sociedad; monta otra, e inmediatamente, instantáneamente, le cierran a usted la posibilidad de proveer a Cantur:

EL SR. DÍAZ ZORITA: Instantáneamente.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Y vuelve a la empresa en la que estaba anteriormente, que es la que vuelve a suministrar a Cantur.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Eso es. Correcto.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Y a pesar de eso todavía a usted le llama la atención por la calle...

EL SR. DÍAZ ZORITA: Vamos a ver, eso, o sea llevamos cuatro años Señoría, algo que también le digo que espero que esta Comisión, ya que le digo, yo soy pequeño en aquel momento, vamos no soy precisamente el proveedor más importante ni muchísimo menos, pero sí que espero una relativa tranquilidad después de lo que acabo de decir.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Pues yo creo que en este primer turno de preguntas, no tengo más que hacer, más que agradecer la sinceridad y la valentía del compareciente.

EL SR. DÍAZ ZORITA: No, no, a su total disposición.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Bien, pues finalizado este tramo del Plan de Trabajo y como antes ya le adelantaba, únicamente para que pueda organizar lo que usted estimara en las respuestas, a partir de ahora usted



dispone de 10 minutos máximo para manifestar lo que desee, si es que cree que con lo que ha dicho hasta ahora, queda algún cabo suelto o quiere usted añadir alguna cosa más o aclarar alguna cuestión. Está en su derecho de hacerlo (...)

EL SR. DÍAZ ZORITA: No tengo absolutamente nada que decir.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Perfectamente. Pues entonces, dado que usted no hace uso de este turno, pasamos a la fase siguiente del Plan de Trabajo, que consiste en una nueva serie de preguntas, que le formularán para aclaraciones o matizaciones de las anteriores, los Portavoces de los diversos Grupos si así lo estiman oportuno.

¿D.ª Cristina Pereda tiene alguna pregunta?

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Sí, gracias, Presidente.

Bueno señor, vamos a ver, ¿usted sabía, antes de venir a la Comisión, tenía usted información de en qué iba a consistir esta Comisión, cómo se iba a desarrollar, le habían informado de algo?

EL SR. DÍAZ ZORITA: La información que tenía es la de los Servicios Jurídicos y el correo electrónico que me enviaron, digamos que, determinando un poco cómo iba a ser, digamos, que la estructura jurídica del acto en el que estamos.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Pero usted ya sabía en condición de qué venía y más o menos, bueno, por dónde...

EL SR. DÍAZ ZORITA: Yo recibo un burofax donde se me cita para que comparezca. Entonces, la verdad es que el burofax y donde se determina digamos el orden del día y un poco las cuestiones, la verdad es que me pareció un poco, bueno, no sabía exactamente muy bien, porque es la primera vez que comparezco en una Comisión parlamentaria.

Entonces llamé a los Servicios Jurídicos o me derivaron a los Servicios Jurídicos, para explicarme cómo iba a transcurrir este acto. Entonces me enviaron amablemente un correo electrónico que más o menos pues me decía cómo iba a discurrir en lo que estamos. Nada más, le puedo comentar.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Usted ha apuntado que la oferta que presentó usted para poder vender el café era la más beneficiosa para..., de las que se habían presentado, supongo en ese momento, para Cantur y también ha dicho que vender a Cantur era muy importante para usted.

Y por otro lado otra cosa que también ha dicho es, él con quién negociaba, ¿me puede volver a repetir con quién negociaba usted los precios o la posibilidad de venta de distribución?

EL SR. DÍAZ ZORITA: Vamos a ver, nuestra oferta, ya le digo, la entrada cómo fue, la salida cómo fue. No me voy a desdecir absolutamente para nada. Vender era muy importante para mí en aquel momento, sobre todo como empresa cántabra. Muy importante para mí, como empresa cántabra.

Y perdone ¿la última pregunta que me ha dicho, que no la he anotado?, ¿me podía repetir?, por favor, si era para mí vender importante y cuál era la última pregunta, si me la volvería a repetir?

¡Ah!, ¿con quién negociaba? Exactamente. Perdóneme, que con quién negociaba. Yo las negociaciones que tuve, primero tuve una reunión que me imagino que no sé si mantendrá o se mantendrá algún tipo de agenda de la primera reunión que yo tuve, que fue con el Sr. Carceller, jefe de compras y con Diego Higuera. Era a partir de ahí ya, Diego Higuera, la verdad es que fue el tiempo que estuvo era un director general bastante particular, por decirlo así. Y digamos que era Juan Carlos Carceller, el señor con el que nosotros tratábamos.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: El jefe de compras.

EL SR. DÍAZ ZORITA: El jefe de compras.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Vale, gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Tiene la palabra, D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bien. Gracias, Presidente.

Era un director particular Diego Higuera, ha terminado usted, ¿por qué?

EL SR. DÍAZ ZORITA: ¿Qué por qué era un director particular Diego Higuera? Pues vamos a ver, Señoría, tal vez usted nunca ha pagado una nómina.



EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Una...?

EL SR. DÍAZ ZORITA: Una nómina, ¿no sé si alguna vez ha tenido empleados a su cargo?

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Centenares.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Bueno pues entonces, sabrá perfectamente que digamos él igual nunca había tenido, digamos que, él es un señor, una buena persona, una buena persona, una persona muy tratable, a nivel personal, aparte nos hemos encontrado hace poco tiempo, extraordinariamente cordial; pero era una persona, tal vez, que bueno, pues digamos que la magnitud de la empresa Cantur, le sobrepasó a los tres meses. Eso es lo que he querido decir, particular.

De hecho y esto como pequeño tópico, si usted en aquel momento paseaba por el Paseo Pereda, iba a hacer alguna gestión por el Paseo Pereda, siempre se le tropezaba uno. Por lo tanto, igual el despacho le pisaba poco. No lo sé, es una cuestión muy personal, es una adenda que le hago.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Antes me ha dicho que la facturación era pequeña dentro de Cantur y nos ha dicho muchas cosas ¿eh?

EL SR. DÍAZ ZORITA: Muchas.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sí, nos ha dicho que era...

EL SR. DÍAZ ZORITA: Y las que me callo, que son las más curiosas.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No se calle por nada, no se preocupe.

EL SR. DÍAZ ZORITA: No, bueno, si no me preguntan..., ya sabe, Silentium aureum est, que diría el clásico. El silencio es oro.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pues hace 30 segundos estaba intentando preguntarle.

EL SR. DÍAZ ZORITA: ¡Ah! Pues perdóneme.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bien. Le decía que nos ha dicho muchas cosas; nos ha dicho que su facturación era pequeña. Tampoco ha dicho que le importaba mucho, porque en realidad lo que buscaba era una imagen, nos ha dicho eso. También nos ha dicho que no serviría a Cantur ni gratis.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Ni gratis.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Ni gratis. Y yo vuelvo a insistir en una cuestión y lo voy a enlazar con otra que desconocía que usted ha abierto aquí hoy.

Dice que creó una sociedad con un cuñado del anterior Presidente. ¿Los dos socios únicamente?

EL SR. DÍAZ ZORITA: No, cuatro socios.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Cuatro socios. ¿Me puede decir los nombres de ellos?

EL SR. DÍAZ ZORITA: Sí, sí, incluso le puedo enseñar la escritura.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No, sólo los nombres.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Los nombres son D. Luis Díaz Abella, D. Enrique Movellán Noriega, D. José María Morera Hernández y el señor que le habla en este momento.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Este Sr. Movellán tiene algo que ver con el alcalde actual de Camargo?

EL SR. DÍAZ ZORITA: Sí, es su padre.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¡Ah! es su padre. No me ha sonado el nombre, me ha sonado el apellido. Es su padre.

Antes de estar usted, antes de meter usted el producto en Cabárceno, suministraba otra empresa. No sé si la ha llegado a nombrar, pero ¿sabe cuál era?



EL SR. DÍAZ ZORITA: Sí, sí. ¡Hombre! naturalmente. Tenga en cuenta que en Cantabria solamente somos dos tostadores de café, por tanto es Café Dromedario y nosotros.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Era el otro. Y usted que se ha confesado un hombre de la derecha del PP.

EL SR. DÍAZ ZORITA: No, fuera de la derecha del PP, o sea, más a la derecha del PP.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bueno, pues vale, no sé lo que hay más a la derecha del PP, pero tampoco me preocupa, ¿cómo incita usted una vez que tiene una sociedad a este tipo de corruptelas, siendo como se le supone católico, apostólico y romano?

EL SR. DÍAZ ZORITA: No, no, Señoría, vamos a ver...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sí, porque usted ha dicho...

EL SR. DÍAZ ZORITA: Sí, sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ...que ordenó al Sr. Díaz Abella...

EL SR. DÍAZ ZORITA: No, no, perdóneme ..

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Lo tengo anotado.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Dije ordené, pero luego...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Déjeme cuando estoy hablando yo, es que es muy complicado, porque los servicios de grabación no pueden.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Perdona, mire.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Usted ha dicho antes, que ordena al Sr. Díaz Abella que haga las gestiones para entrar en Cantur.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Exacto.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Cierto. ¡Hombre! en alguien católico, apostólico y romano, ¿cómo emplea usted ese tipo de corruptelas?

EL SR. DÍAZ ZORITA: ¿Usted cree que es una corruptela, Señoría?

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sí, claro, es lo que usted está dando a entender toda la mañana, que entró de aquella manera particular. Pues tan particular como que la incita usted. Es decir, presiona a uno de sus socios a que vaya y utilice sus hilos para entrar en Cantur, ¿me equivoco?

EL SR. DÍAZ ZORITA: Sí, se equivoca.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Me equivoco. Entonces fue por hacer un favor a Cantur.

EL SR. DÍAZ ZORITA: No señor, no señor.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Dígame entonces, qué hay de anómalo en esa cosa que ha dicho: "Entré de una manera particular".

EL SR. DÍAZ ZORITA: Claro.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Cuál es la manera particular de entrar en Cantur?

EL SR. DÍAZ ZORITA: Le reitero y le repito, yo no ordeno a un socio que tiene el mismo porcentaje que yo en una sociedad, por lo tanto, yo no le puedo ordenar. Simplemente en la reunión que se hace entre los socios, se considera que él sería un buen y conveniente para nosotros, para nuestra imagen, vender en Cantur.

Como usted puede comprender, yo no, lo primero porque no me gusta ordenar a nadie. Pero sí que es verdad que se llega como en todas las empresas un consenso donde se determina qué clientes son interesantes



Y Cantur para nosotros desde un punto de vista no lo era, pero sí era un cliente realmente importante desde un punto de vista digamos de imagen, naturalmente; una empresa 100 por ciento cántabra, con una empresa de relevancia cántabra. ¡Claro!, naturalmente.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Y vuelvo a decirle lo mismo; es decir, en ese momento no parece que usted afea mucho el método de decir: hombre, ya que eres cuñado del actual Presidente, pues hombre utiliza tus influencias para entrar allí. Los cuatro socios llegáis a ese acuerdo, o llegan a ese acuerdo -perdón-, llegan a ese acuerdo. Claro -dice- ¡claro!.. No, no, si probablemente Bárcenas no era el que metía el dinero a los sobres, o sí, pero alguien se lo dio ¿entiende?

Mire, es que hay un efecto-cause, hay una causa-efecto; es decir, en Cantur nadie se está acordando ni de usted ni de sus tres socios, pero usted sí se está acordando de utilizar a uno de sus socios para entrar en Cantur. Son ustedes, los cuatro, los que utilizan la -digamos- relación familiar de la esposa del exPresidente con Cantur para utilizarle. Es decir, quiero creer como poco que lo que hicieron fue pedir a ver si por favor podían ir, ¿o me está intentando decir que fue una imposición? Es decir, ustedes acordarían -los cuatro socios-: oye, vamos a ver si nos pueden hacer el favor de ir a Cantur ¿O acaso contaba ya desde el inicio con la seguridad, certeza, etc., etc., de que estando tu aquí seguro que entramos?

EL SR. DÍAZ ZORITA: ¡Hombre!, vamos a ver. De hecho sería de muy mal socio y de muy mal profesional, si no lo hubiera conseguido.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Entonces por qué ha afeado usted el que al final lo consiguiese? ¿Quién es el que cometió el delito?.. -perdone que estoy hablando- ¿Quién hace el delito: su socio que va a pedirlo, o el que le mete en Cantur? Acláreme ese extremo...

EL SR. DÍAZ ZORITA: Cuando pueda hablar me lo dice.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Aclárame ese extremo.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Espere que termine la pregunta. ¿Ha terminado la pregunta? Sí. Pues puede hablar ahora.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Tres veces he dicho: acláreme ese extremo.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Que yo no afeo nada a nadie, Señoría...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sí...

EL SR. DÍAZ ZORITA: Que yo no afeo nada a nadie, ni soy nadie para juzgar a nadie, Señoría, porque yo no soy juez. Yo no afeo nada a nadie. Yo le digo cómo se utiliza o cómo nosotros llegamos a la conclusión de que podemos utilizando una vía determinada, acceder a Cantur. Ni utilizo, ni uso, ni mando, ni ordeno, ni absolutamente nada de nada, de nada. Es más, si yo evidentemente ¡claro! hablara a toro pasado sería un poco curioso. Pero si yo lo llego a saber, evidentemente ni ordeno, ni pido, ni solicito, ni nada. Porque vamos a ver, Cantur era una de las mayores calamidades que el mundo ha conocido, señor. Punto.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Luego hablamos

EL SR. DÍAZ ZORITA: Cuando usted quiera.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Luego hablamos de los niveles de Cantur y de lo que usted quiera, claro que vamos a hablar.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Es Cantur... Le digo durante el tiempo que yo he conocido, ¡jojo!, que después...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Perdón, no se interrumpan. La razón que ha dado antes el Portavoz es cierta. Se está grabando la sesión y si se interrumpen mutuamente, no se puede grabar.

Le ruego que sea claro cuando acaba la pregunta en vez de reiniciarla y espere usted también a que la termine realmente para contestar.

Tiene la palabra, Sr. Pérez Tezanos.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Es la primera vez que estoy...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Es un tema técnico y además también por el orden de los debates, pregunta y respuesta a continuación no simultáneamente, puede continuar Sr. Pérez Tezanos.



EL SR. PÉREZ TEZANOS: Dice usted que usted no ha firmado nada, mire yo le voy a decir una cosa, y que no juzga a nadie, usted no ha dejado títere en comedia, perdón, se lo tengo que recordar porque le voy a hacer una advertencia aparte de lo que ha dicho probablemente acabe en los tribunales, le hago esa advertencia, porque ha hecho usted una serie de declaraciones aquí hacia terceras personas bastante espúreas y bastante complicadas y que se tomarán las acciones, claro es que estamos en el sitio adecuado para estas cosas.

Mire ha dicho usted, a mí me va a decir usted que una empresa vasca puede vender aquí y eso le llama la atención, me quiere explicar ¿por qué le llama la atención eso?

EL SR. DÍAZ ZORITA: Me llama la atención porque me cuesta a mí vender allí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Y ese es un problema de los cántabros o suyo?

EL SR. DÍAZ ZORITA: Pues es un problema también suyo.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Mío?

EL SR. DÍAZ ZORITA: Sí, porque tal vez las instituciones debieran proteger a las empresas cántabras, más de lo que hacen, tal vez, tal vez, o sea que es un tema muy personal y muy particular de una opinión mía, la protección de las empresas cántabras por parte de las instituciones cántabras es absolutamente ridículo, por no decir cero.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Ya pero es que hay unas leyes que cumplir, señor.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Que yo le comento mi opinión, está usted solicitando mi opinión, que yo se la doy amablemente.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: O sea, venir a una sede parlamentaria a hacer ese tipo de comentarios, cuando menos es un poco imprudente.

¿Sabe usted a lo que nos dedicamos aquí? A hacer leyes, si las leyes están mal, será porque todos los que estamos aquí lo hacemos mal, y el único listo por lo visto es usted entonces. ¿Cómo voy a ir yo a su casa a decirle cómo tiene que tostar el café? ¿Se imagina? ¿Se imagina que vaya yo a su casa a decir cómo tiene que...?

Pues venir aquí a decir que las leyes de Cantabria están mal es ofender a este Parlamento, porque precisamente las hacemos nosotros, hombre. Sea un poco más prudente, solo le pido eso, aunque pueda... podíamos a lo mejor hablar largo y tendido, pero mire, sea un poco más prudente, ¡hombre!, que está usted precisamente en el Parlamento.

Y hay unas leyes que cumplir y si no le gusta pues no le gusta, pero hombre no nos lo diga aquí, dígallo en una tribuna en el Diario Montañés si quiere, que a lo mejor se lo publican. Pero venir aquí pues comprenda que es un poco lesivo para los que llevamos aquí mucho tiempo y hemos aprobado para bien o para mal muchas leyes, muchas leyes.

Mire, voy a seguir avanzando. Ha dicho usted antes que la Sra. Díaz Abella o incluso toda la familia le ha causado un calvario, y yo me preguntaba ¿por qué no ha ido usted a los tribunales?, ¿o ha ido?

EL SR. DÍAZ ZORITA: No, no he ido.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Y por qué no ha ido?

EL SR. DÍAZ ZORITA: Pues mire, ¿sabe un aforismo jurídico que dice que más vale un mal acuerdo que un buen pleito? Pues entonces la verdad es que no me interesa ir a ningún tipo de nada.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bien. Vale.

¿Alguna vez habló personalmente con Miguel Ángel Revilla?

EL SR. DÍAZ ZORITA: Jamás.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Jamás, jamás. Mire, el comentario que ha hecho un tanto lesivo para una persona de Cantur que es daltónico por lo visto, que no lo sabíamos, pero sacar la conclusión de que Cantur era una estupidez porque el señor era daltónico y era una estupidez, es un poco lesivo ¿no le parece?, un poco fuerte ¿no? Llegar a ese tipo de conclusiones.

¿Se dedica usted a otros trabajos aparte de tostar café?



EL SR. DÍAZ ZORITA: ¡Ah! Que me está preguntando, perdón No tengo otros trabajos aparte de tostar café, jamás he trabajado para nadie, y el café es mi vida.

Con respecto a decir que es una estupidez lo que estoy diciendo, pues bueno oiga, qué quiere que le diga, pues es su opinión.

Vamos a ver sobre que las leyes de Cantabria son buenas, malas, etc., etc., pues ahí están los resultados de sus ocho años de Gobierno, pues oiga pues no lo sé, usted que es de Corrales de Buelna me parece, pues verá cómo el polígono de Barros en mil metros pues prácticamente solamente quedamos en pie dos empresas, pues yo qué sé Señoría, me dedico a vender café, punto.

Si las leyes de Cantabria son buenas, malas, así está la Región Señoría, así está la Región. A partir de ahí como usted puede comprender yo no voy a hacer digamos más valoración de las leyes que además, ni me corresponde, ni entiendo sobre muchas de ellas.

Y en ese caso y puesto que al Sr. Marcano le gustaba el latín “Teth bonum est praestolari cum silentio salutare Domini” “bueno es esperar de Dios la salvación en silencio” Por tanto pues mantendré el silencio.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Ya mire pero cuando yo, efectivamente soy de los Corrales de Buelna y he conocido aquél polígono lleno.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Y ahora vacío.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Ahora yo no estoy ni en el ayuntamiento ni en el gobierno, efectivamente ahora está vacío, ahora está vacío. Pero da la casualidad que yo no estoy ni en el ayuntamiento ni en el gobierno.

Oiga, una pregunta más, antes me dijo que su facturación con Cantur en el año 2007 era mínima, pero yo me he tomado la molestia de sumar el año 2004, el 5, el 6, el 7 y el 8 y en el 7 usted facturó exactamente, se lo voy a decir, 12.732,08 euros, que suponiendo que supongan un 2 por ciento de su facturación su empresa facturaba, ¿636.000 euros al año?

EL SR. DÍAZ ZORITA: Señoría, no lo tengo...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Usted sabe lo que factura su empresa al año?

EL SR. DÍAZ ZORITA: Esa mercantil no.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Esa mercantil no.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Esa mercantil no, tenga en cuenta, vamos a ver Señoría, vamos a ver es fácil retorcer los argumentos y usted evidentemente tiene mucha más experiencia política que yo como se puede comprender.

Pero lo que le digo es lo que le digo, Cantur para nosotros no sé si era un 1 por ciento o un 0,1; un 0,2 o 1,23. Lo que le puedo decir es que la facturación para nosotros era ridícula y que si me interesaba a mí particularmente Cantur, a mí particularmente Cantur, era por un tema meramente de imagen, punto. No me diga si es el 1,2 o el 0,7.

Porque en quincuagésima cuarta vez que me han dicho que venga prácticamente “a cuerpo gentil”, y he traído cuatro papeles que he encontrado, por, digamos, servir un poco de base de lo que le estoy relatando, Señoría, absolutamente nada más. Entonces, no me pongan palabras en mi boca que no he dicho; ni quiero decir, ni me interesan. Ni le voy a votar, ni soy católico, apostólico y romano... la típica tontería, etc. etc., que me da exactamente igual. Señoría.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: A mí también.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Pues entonces, si nos da exactamente igual, fenomenal a los dos; porque (...) perdiendo el tiempo.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pero mire, es que sé sumar...

EL SR. DÍAZ ZORITA: Fenomenal.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Faltaría más, ¿no? He cogido las facturas de fecha 2007 tuyas, que las tengo, a Cantur...

EL SR. DÍAZ ZORITA: Sí, sí.



EL SR. PÉREZ TEZANOS: a Cantur. Solo a Cantur. Porque esa sociedad parece que suministraba solo a Cantur, no me ha dicho que suministrase a muchos más.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Vamos a ver, era una distribuidora. Y entre las cuales, estaba Cantur...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: A muchísima gente...

EL SR. DÍAZ ZORITA: claro, claro...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Muy bien. Pues mire, yo las he sumado y he visto que son: 12.732,08 euros. Si me dice, le aplico, que esto podría suponer, según usted que era muy poco, pero yo le pongo un 2 por ciento, como poco equivaldría... -y los números los hago yo- y no tiene nada que ver con mi creencia, religión y nada, son números; porque he sido toda mi vida precisamente del departamento económico; y equivaldría a: 636.604 euros de facturación, ese año solo a Cantur. O sea, su empresa tendría esa facturación. No sé si... Era lo que le preguntaba, porque como me ha dicho que era poco... Lo cual me hace pensar que la empresa iba bien, que era a dónde yo quería ir a parar.

EL SR. DÍAZ ZORITA: La empresa iba bien, naturalmente.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: La empresa iba bien, muy bien. ¿Qué pasó?.. No tiene que contestarme, si no quiere.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Tal vez una persona a lo largo de su vida, digamos que adopta otros caminos. Y la persona que en aquel momento era mi socio, creyó conveniente cambiar de camino. Y cambió.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Muy bien.

Cuando usted llega, acuerdan en su sociedad pedir el favor de entrar a Cantur, allí efectivamente existía otro proveedor también de Cantabria, es cierto. Ese proveedor había firmado y creo que por eso no se le ha escapado a usted -lo ha dicho con toda conciencia- que los acuerdos en realidad no sirven para nada. Porque ese proveedor había firmado un acuerdo con el Sr. Acosta, de Cantur, como suministrador de café. Ha tenido usted la precaución de decir: pero no sirven para nada.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Prácticamente para nada, lamentablemente.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Lamentablemente...

EL SR. DÍAZ ZORITA: Muy lamentablemente.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bien. Usted habla mal de Cantur. Pero por el asunto de las máquinas, no les denunció... Por el asunto de que tiene allí las máquinas. Parece ser que ha tenido que solicitar, nos ha querido explicar antes, que es ahora cuando las va a sacar ¿O todavía están allí?

EL SR. DÍAZ ZORITA: No, no, las saqué el año pasado.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Las sacó. ¿Por qué no las sacó antes?

EL SR. DÍAZ ZORITA: Señoría, porque era imposible.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Y por qué no denunció? ¿O no cree en el Estado de derecho?

EL SR. DÍAZ ZORITA: Señoría, yo jamás he denunciado a nadie...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Jamás ha denunciado a nadie.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Jamás. Y entre empresarios además, aunque evidentemente estamos en dos mundos, entre empresarios no me parece bien denunciar un empresario a otro empresario...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No, no, es a Cantur a quien tenía que denunciar. No al Dromedario. Es evidente que las máquinas están en Cantur:

EL SR. DÍAZ ZORITA: Señoría, tenga en cuenta que si yo hubiera denunciado en aquel...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Estar atento para que no entren en interrupciones mutuas...



EL SR. DÍAZ ZORITA: Señoría, quiero que comprenda esto. Mientas estuvo y si hubiera estado y si hubiera seguido estando el PRC en el Gobierno, las máquinas permanecerían allí. Si quiere se lo pongo más fácil.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No, no, yo no las quiero para nada ¡eh!

EL SR. DÍAZ ZORITA: Quiero decir que las máquinas hubieran estado allí...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pero en cualquier caso, fíjese qué casualidad que como usted ganaba poco y lo que buscaba era imagen, le dejaron la imagen. Porque vendían... ¡Hay que joderse, que diría un castizo!.. ¿No sería por eso que usted no las sacó?

EL SR. DÍAZ ZORITA: Exactamente, Señoría... Eso es lo que demuestra, lo que usted dice, que yo digo estupideces; eso es lo que demuestra.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Que las dice.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Cuando le digo que Cantur era un auténtico disparate, precisamente ése es uno de los motivos Señoría...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿El cual?

EL SR. DÍAZ ZORITA: La Virgen del Pilar.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: El que le dejasen allí las máquinas... ¿El que le dejasen la imagen suya allí?

EL SR. DÍAZ ZORITA: Que fuera aquello una auténtica calamidad, Señoría. O sea, el que haya ahora mismo, por ejemplo, un jefe de venta, un jefe de compras, que por detrás resulta que tiene a otro señor que parece José Luis Moreno con sus muñecos, y patatín y patatán. Señoría, que yo eso ya cumplí en su momento. Y pasé por ello porque tenía que empezar de la nada. Diez años después, Señoría, no volvería a Cantur ni gratis y se lo digo aquí y delante del Papa, Francisco..., Francisco I, efectivamente.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Ha dicho usted antes que no tiene otros trabajos ¿El día que se reúne con Gema Igual, en el Ayuntamiento de Santander, va a ofrecerle café?

EL SR. DÍAZ ZORITA: No.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿A qué va a ofrecerle?

EL SR. DÍAZ ZORITA: Pues muy fácil, a un tema en el cual estoy trabajando que me parece que irá bastante mal - dicho sea de paso- y en el cual, el Sr. Carlos Higuera quiere colaborar conmigo. Sí, Carlos Higuera, exactamente.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Eso que acaba de decir lo puede probar?

EL SR. DÍAZ ZORITA: ¿Que lo voy a probar?

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Que si lo puede probar, le digo,

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Usted tiene que someterse a preguntas; creo que esto es impropio, perdone.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Sí lo puedo probar, porque usted preguntar perfectamente a D. Luis Bejarano, que es un señor que trabaja en el hotel Ritz de Madrid y sabrá si yo he estado con ese señor, o no.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Quién es el señor Bejarano?

EL SR. DÍAZ ZORITA: El Sr. Luis Bejarano es un señor muy amable que forma parte del hotel Ritz de Madrid. Entonces estuvimos allí y nos encontramos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Y eso era otro tipo de trabajo, aparte del café.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Yo no lo consideraría trabajo, Señoría.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Ocupación?



EL SR. DÍAZ ZORITA: Bueno, puede ser una ocupación; pero no trabajo, bajo ningún concepto.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Ya.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Eso es como si le digo, Señoría, y le explico por qué antes una cerveza muy famosa, pues ya el PRC ya no quiere beberla. Bueno, pues si quiere se lo explico.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pues sí, explíquemelo.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Por la verdad es que ya no me apetece.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Entonces, para qué me dice que si quiero me lo explica...

EL SR. DÍAZ ZORITA: No, por si lo quisiera saber...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Tenga un poco de cortesía parlamentaria por lo menos.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Señoría, estoy haciendo lo que se llamaría "do et dare", doy y das.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Ya, ya.

¿Por qué motivo solamente le limitaron su presencia, a pesar de que uno de sus socios era quien era, por qué le limitaron su presencia en Cantur? Es decir, antes -si no recuerdo mal- ha dicho que estaba en unas partes, y en otras no; en otras, supongo que seguía el otro y usted estaba en unas partes. ¿Por qué. a pesar de..., le pusieron esa condición? Qué cosa más rara ¿no?

EL SR. DÍAZ ZORITA: Señoría, yo respondo por mí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Ya. Pero usted ha dicho que negoció con el Sr. Carceller ¿No le comentó nada de por qué en unos sitios sí, por qué en unos sitios no?

EL SR. DÍAZ ZORITA: Señoría, ellos me dijeron que sus condiciones eran ésas; ¿las aceptas? En aquel momento sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Y las aceptaron

EL SR. DÍAZ ZORITA: Y las acepté.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Y en aquel momento no se le pasó por la cabeza ni a usted ni a sus socios que estaban cometiendo una irregularidad.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Pues la verdad es que consideramos que habíamos hecho un buen trabajo.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: La verdad es que antes escuchando y por los gestos que hacían, etc., a mí me daba la impresión de que estaba usted relatando esto; o mejor, estaba el que le hacía las preguntas, escuchando esto despavorido. Porque ¡claro!, fíjate qué escándalo. Fíjate qué escándalo, que el cuñado de Revilla; que no se pueden tener cuñado por lo visto ni se puede ser familia de nadie, o si eres político mejor no tengas familia; pues le había planteado esto, que seguramente que lo hizo pues en plan favor como lo hubiera hecho probablemente ahora porque el acuerdo lo tomaron entre los cuatro, el Sr. Movellán, por la misma vía casi seguro. Porque todos sabemos la connotación del Sr. Movellán con el Gobierno actual; es decir, que si los cuatro socios estaban de acuerdo en entrar, pues obviamente ahora no le hubiera tocado al Sr. Díaz Abella ir a llamar a la puerta, hubiera ido el Sr. Movellán ¿No le parece a usted?

EL SR. DÍAZ ZORITA: Señoría, no puedo contestar futuribles, ni cosas de éstas, yo le respondo lo que en su momento pasó. Lo que pudo haber pasado...; o si yo midiera 1,97 y fuera negro y jugara en los Bulls, pues sería Michael Jordan ¡Qué quiere que le diga!

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pues ¡hombre!, que a mí me da la impresión de que usted, que dice que le han llamado, le han citado, etc., no ha sido por mera casualidad. A mí, me da la impresión de que usted tiene cierta animadversión hacia el PRC, por ejemplo, o hacia Revilla, o hacia Cantur, o hacia no sé qué.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Señoría, como dice usted que yo soy católico, apostólico y romano, pues pondremos la otra mejilla.



EL SR. PÉREZ TEZANOS: Ha dicho usted antes que Cantur exactamente ha dicho: "No hay un orden lógico, no existía un orden lógico en Cantur" Y yo le pregunto ¿en su empresa hay un orden lógico?

EL SR. DÍAZ ZORITA: Pues seguro que no.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Seguro que no. Será por eso que tiene varias órdenes de embargo usted.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Pues seguro, y como ya lo sabía perfectamente que esa pregunta me la iba a hacer.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¡Hombre!, naturalmente.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Naturalmente, Señoría, sabía que sea pregunta me la iba a hacer...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Se están interrumpiendo...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Me da la impresión de que con esa animadversión que se le palpa hacia el PRC, hacia Cantur, parece que hacia el Gobierno anterior. Pues resulta que era lógico que le hiciese esa pregunta y era lógico que si usted desacredita la labor de un personal en Cantur, yo le pregunte por cómo va la suya ¿no?

Y si tengo aquí delante un montón de órdenes de los Juzgados, porque usted debe dinero a la Seguridad Social, etc., etc., y hay aquí un montón de órdenes de embargo; mire usted, golpes de pecho los justos, porque resulta que yo no me he caído de un guindo ni tengo catorce años. Usted ha dicho antes que en el año no sé qué tenía treinta y tantos, ya tenía yo cuarenta y tantos...

EL SR. DÍAZ ZORITA: Seguro, Señoría.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Es decir, que detecto desde lejos cuando alguien viene aquí a declarar de una manera tendenciosa, y ésa es la impresión que me ha dado.

Claro, porque fijese que contradicción. Con los montones de proveedores que hay, siendo usted uno de los pequeñitos que dice, siendo muy poco, pues resulta que viene aquí pero viene... Cuando yo le he leído sus derechos, no tiene la obligación de decir ni su creencia ni su adscripción política. Empieza usted diciendo que pertenece usted más a la derecha que el Partido Popular, que nadie le había preguntado. Mire, cuando uno viene con estas cosas ya viene bastante predispuesto a hablar mal de algo, o por lo menos se intuye. No, no, acláramelo si quiere.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Perdón, haga una pregunta, si dice que se lo aclare.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Cuándo dejó usted o cuándo se rompió la sociedad que tenía usted con los señores Movellán, Noriega y Díaz?

EL SR. DÍAZ ZORITA: En el 2008.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Más menos, sobre qué fecha me refiero?

EL SR. DÍAZ ZORITA: Febrero.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: En febrero de 2008. ¿Pero usted seguía manteniendo relaciones con ellos, o lo desvió buscando otros socios?

EL SR. DÍAZ ZORITA: No, otros socios, yo desde aquel momento jamás.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Ya.

Yo tengo aquí un correo que le pasa usted, efectivamente, a Carlos Higuera López, en el año 2008. Le dice usted: "Apreciado Carlos, la empresa de maquinaria FAEMA que yo tenía contratada y donde estaba el hermano de Aurora, esposa del Presidente Regional, ha vuelto a Dromedario de donde yo los tomé". Eso lo dice usted, ¡eh!

EL SR. DÍAZ ZORITA: Sí, sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Era del Dromedario la maquinaria o era de Calderón la maquinaria?, porque antes nos ha dicho que hasta ahora no ha podido sacar la maquinaria, porque estaba allí, porque no sé qué, porque no sé cuánto. Y resulta que usted en abril del 2008, sí, justo cuando se va, comunica que "la maquinaria ha vuelto a Dromedario donde yo lo tomé". Algo no me cuadra, explíquemelo.



EL SR. DÍAZ ZORITA: Por favor, vuélvame a repetir el correo.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: "Apreciado Carlos, la empresa de maquinaria, FAEMA, -dice, que será la marca de la cafetera-..."

EL SR. DÍAZ ZORITA: Exacto.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Esto es, "que yo tenía contratada y donde estaba, dice, el hermano de Aurora, esposa del Presidente Regional, ha vuelto a Dromedario de donde yo les tomé"

EL SR. DÍAZ ZORITA: Exacto.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Luego añade, dice: "tengo una estructura en Santander, en Madrid, en León, en Asturias, en el País Vasco que va a pleno rendimiento"

EL SR. DÍAZ ZORITA: Señoría...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: "Incluso ampliaré, en una reunión que tendremos en Madrid con un amigo común", dice usted.

Lo de la maquinaria no me lo acabo de creer, entonces, porque si en este correo de abril usted dice que ha vuelto a Dromedario, ¿cómo me ha dicho antes...?

EL SR. DÍAZ ZORITA: Han vuelto ellos a Dromedario, no yo.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Quiénes son ellos?

EL SR. DÍAZ ZORITA: Pues mis exsocios. Tal vez está leyendo mal el correo o yo me expresé mal.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: La empresa de maquinaria FAEMA.

EL SR. DÍAZ ZORITA: ¿FAEMA?

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Se llamaban ustedes FAEMA?

EL SR. DÍAZ ZORITA: No, no, no. Nosotros, la sociedad se llamaba Malú(...) distribuciones S.L. Nosotros esa empresa, FAEMA, que es el nombre comercial digamos que luego volvió de donde vino. Tal vez me he expresado mal o en el correo falta alguna coma.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: No, que va.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bien, muy bien, muy bien.

Bueno, cerraré antes mi primera intervención, lo recordará que le pregunté, ¿por qué cree usted que le han citado aquí?

EL SR. DÍAZ ZORITA: Señoría, le vuelvo a repetir lo mismo y haremos...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Yo sí, yo lo preguntaba por enterarme antes.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Sí, sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Me ha quedado muy claro en cuanto le empecé oírle a habar. Me quedó muy claro.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Pues si le quedó muy claro, Señoría, no sé por qué lleva dos horas sin parar.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Porque me encanta hablar.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Pues entonces fenomenal.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Como a usted.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Pues sí.



EL SR. PÉREZ TEZANOS: Lo ha dicho antes, lo ha dicho usted antes.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Seguro.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No le intento insultarle.

EL SR. DÍAZ ZORITA: No, para nada, para nada, para nada. ¡Me va a insultar!, me lleva insultando una hora.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Esto es, esto es.

Le voy a decir una última cosa, porque...

EL SR. DÍAZ ZORITA: Se lo agradezco.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Esto que le estaba comentando sobre..., ahí hay varias cosas que ha dicho, que si bien se las podía haber ahorrado porque si no llevó a los tribunales ni a Cantur ni llevó a los tribunales a la familia Díez Abella, o Díez Abella ni llevó a los tribunales a nadie, me parece que hoy, hoy se ha buscado usted la manera de acabar en los tribunales.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Pues bueno, ¡qué le vamos a hacer a Dios!, Señoría.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Nada, en cumplir con la patria...

EL SR. DÍAZ ZORITA: Ya sabe que...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ...con el Rey y aquí que tomen declaraciones y nada más, no se preocupe.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Ya sabe Señoría que el destino está escrito en las estrellas.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias Sr. Portavoz. Entiendo que ha finalizado al haber apagado ya su micrófono.

Tiene la palabra D. Carlos Bedia.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí Sr. Presidente, gracias.

No deja de ser sorprendente que cuando aquí alguien viene libremente a exponer su opinión y a declarar sobre los hechos que han acontecido en Cantur, por parte del Partido Regionalista se le amenace con llevarle a los tribunales. Me parece una coacción a la libertad de expresión que tanto defendían cuando el Sr. Diego Higuera no quería declarar, que actuaban como si fueran sus abogados defensores, que sinceramente me parece fuera de lugar. Aquí se viene a declarar.

Una duda que tengo sobre el correo que le han leído antes, ¿quién era el interlocutor del correo, Carlos Higuera o Carlos Estrada?, es que no... No sé que correo han leído.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Era Carlos Higuera, me imagino.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Carlos Higuera, el que era director, el que fue...

EL SR. DÍAZ ZORITA: Director de la sociedad Año Jubilar Lebaniego.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Año Jubilar Lebaniego. No sé si...

EL SR. DÍAZ ZORITA: (...) luego en Caminos de Europa, etc., etc.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, Carlos Higuera. No sé si se lo ha mandado desde Londres, el correo, porque evidentemente usted no se lo ha mandado al PRC y sin embargo el Sr. Carlos Higuera ha tardado diez minutos en mandarles un correo privado, que evidentemente me da a mí que no está en Londres debe estar en Santander y no fue...

EL SR. DÍAZ ZORITA: No, de hecho, cuando nos encontramos en el Ritz, ya le digo, hace cosa de dos meses, al verme se quedó realmente sorprendido.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, es que el Sr. Carlos Higuera hace una semana dijo aquí que iba a Londres a no sé qué y ha estado raudo a la hora de enviar correos electrónicos aquí.



Bien, yo tengo varias preguntas que hacerle.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Las que quiera.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Cuando usted crea la sociedad, esa sociedad la crean para empezar a distribuir a Cantur.

EL SR. DÍAZ ZORITA: No, no, no, no.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Bueno a Cantur y otros clientes y es en ese momento en el que uno de los socios, en este caso el cuñado del Sr. Revilla, dice: Yo tengo contactos con el PRC, dejármelo a mí, que ya me encargo yo de Cantur. Más o menos coloquialmente sería eso.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Sí, sí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Y ustedes dicen, vale, vale, de acuerdo. Y evidentemente cumple con su palabra y ese dejármelo a mí, significa que ustedes entran en un mercado cautivo que estaba antes del café, como era su gran competidor y...

EL SR. DÍAZ ZORITA: Exacto.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Y por ese "dejármelo a mí" del cuñado de Miguel Ángel Revilla, consiguen entrar en Cantur a facturar.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Exactamente.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Esa estrategia de entrar sin que haya un precio o una negociación previa, es decir, primero entro y luego negocio, que es lo que hicieron ustedes correctamente ¿usted sabe si ha habido otros proveedores que estaban en la misma circunstancia, le pasó lo mismo a otros proveedores en Cantur que conozca?

EL SR. DÍAZ ZORITA: No se lo puedo decir.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Y el cuñado del Sr. Revilla, nunca le comentó ninguna otra circunstancia.

EL SR. DÍAZ ZORITA: No, no, no, no.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Y tampoco se pagó en ningún caso, nada extraña a nadie para poder entrar a Cantur como proveedor.

EL SR. DÍAZ ZORITA: No, no.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Es decir, que ahí lo que fue es eso "Déjame a mí que yo lo arreglo".

EL SR. DÍAZ ZORITA: Exacto.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Y a partir de aquí, montamos la empresa.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Correctamente.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Antes ha mencionado usted, el Grupo Regionalista cosas que yo entiendo que están bastante rayando con la cortesía parlamentaria, en cuanto al objeto suyo de estar en esta comisión, que es evidentemente hablar sobre lo que usted sabía de proveedor de Cantur.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Exacto.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Porque embargos, los tenemos todos ¿usted sabe, por ejemplo, si el cuñado de Revilla tiene también algún embargo?

EL SR. DÍAZ ZORITA: No tengo la más remota idea ni me interesa.

Vamos, que yo sepa es la comisión de Cantur..

EL SR. BEDIA COLLANTES: Evidentemente.



EL SR. DÍAZ ZORITA: No la comisión de Cafés Calderón.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Evidentemente estamos aquí para hablar de cómo entró usted y cómo salió en Cantur. Simplemente yo le voy a hacer un resumen de preguntas que pediría casi me respondiera con un sí o con un no, porque no deja de ser ya un resumen de lo que usted nos ha comentado.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Como usted prefiera.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Es cierto que usted monta una sociedad con el cuñado de Miguel Ángel Revilla, para entrar en aquellos campos en los que usted pues tiene más dificultad, como puede ser el caso de Cantur y que el cuñado de Revilla le podía facilitar la entrada ¿Eso es cierto?

EL SR. DÍAZ ZORITA: Sin duda.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Durante cuatro años usted trabaja en Cantur, cree que la estructura administrativa no es la más adecuada, pero lo que es la gestión del día a día sí la trata con el responsable de compras.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Sí, la gestión normalmente..., si la facturación y eso con el jefe de compras.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Es decir, que usted, el jefe de compras era un profesional que gestionaba la compra, pero no decidía el jefe de compras si usted trabajaba o no.

EL SR. DÍAZ ZORITA: No, no, en absoluto.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Es decir, podemos dejar claro que el jefe de compras lo que hacía era cumplir las órdenes que sus superiores le daban.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Sin duda alguna.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Llega un momento en el que su socio y cuñado de Miguel Ángel Revilla, decide suspender la relación accionarial o comercial que tenía con usted.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Sí, sí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Y hay una causa y efecto a esa renuncia a la sociedad por parte del cuñado del Miguel Ángel Revilla, a que usted deje de suministrar cafés a Cantur, hasta el punto de que le prohíben sacar sus máquinas de Cantur.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Sin duda alguna.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Esa orden no la dio el director de compras de Cantur ¿Usted sabe quién dio la orden de que no podía sacar sus máquinas?

EL SR. DÍAZ ZORITA: No, pero tampoco la dio Higuera.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Si no la dio Diego Higuera y no la dio el jefe de compras ¿me está diciendo que alguien por encima de Diego Higuera dio la orden de que usted no pudiera sacar las máquinas de Cantur?

EL SR. DÍAZ ZORITA: Le digo sí, si bien le hago la adenda de que yo no lo puedo demostrar. Pero si le diría que sí, le digo la verdad, si le diría que no mentiría.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Entiendo que ese máximo responsable por encima de Diego Higuera, no puede ser otro que el Consejero de Cultura en ese momento.

Una vez que termina su relación accionarial, vuelve a ser el único proveedor exclusivo de Cantur, la empresa que contrata nuevamente o que tiene una relación comercial con el cuñado de Miguel Ángel Revilla.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Efectivamente.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Y a partir de ahí se inicia su calvario.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Inicio un auténtico calvario. Según dice un señor de un banco de inversión con el que tengo, a pesar de extraordinario trato y una buena relación, que para mí esa sociedad ha supuesto un crédito a tipo de interés 30



por ciento. Y lo creo. Y lo creo, porque es así. De todas formas, no me arrepiento para nada. Tenía que empezar, empecé y apechugo con las consecuencias.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Pues yo sinceramente solamente puedo agradecerle su comparecencia, porque ha sido usted valiente. Usted ha sido valiente, porque aquí sabemos cómo se las gastan algunos. Fíjese que hasta le han amenazado aquí sin salir de aquí ya le han amenazado.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Eso me gustaría, perdón, digamos, que eso constara, esa amenaza. Bueno, digamos que conste en negrita y mayúscula, si pudiera ser posible, ya que estamos y ya que es gratis.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Por favor, estamos en el último tramo. Por supuesto, tenga la seguridad de que todo lo que se dice aquí, queda grabado y va al Diario de Sesiones.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Pues fenomenal.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Y si usted quiere que además del Diario de Sesiones haga constar en acta la solicitud, perdón, pida que conste expresamente en el acta, pues también...

EL SR. DÍAZ ZORITA: Pues me gustaría, por favor, que constara.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Aparte del Diario de Sesiones. En acta, que se ha sentido amenazado el compareciente.

¿Es una apreciación suya no?

EL SR. DÍAZ ZORITA: Me gustaría, por favor, se lo rogaría, encarecidamente.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pues bien. Ya ha terminado su intervención..., creí que había acabado. Como dijo que era la última. O sea, que aquí es una caja de sorpresas. Creí que dijo que había acabado. Perdón, puede continuar, si no ha terminado, puede continuar.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Simplemente estoy diciendo eso, que agradezco la valentía a la hora de venir a declarar, porque lo que ha contado usted es esclarecedor de lo que ha pasado en Cantur. Es lo que hemos visto hasta ahora en Cantur y es un testigo de primera línea, respecto a la forma de gestionar de Cantur, porque aquí no estamos hablando de la actuación de los proveedores y demás, que cada uno tiene bastante con llegar a fin de mes y pagar la nómina a los trabajadores.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Sin duda alguna.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Lo que estamos hablando es la gestión pública de Cantur.

EL SR. DÍAZ ZORITA: Exacto.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Y según lo que usted me acaba de comentar, en la gestión pública de Cantur, pues hay bastantes influencias familiares que en la última, sinceramente lo de Carlos Higuera me parece sorprendente que le haya podido mandar un correo durante esta intervención, porque usted tiene buena relación con el Sr. Carlos Higuera ¿Trabajó para la sociedad Año Jubilar?

EL SR. DÍAZ ZORITA: Trabajó para el Año Jubilar Lebaniego.

EL SR. BEDIA COLLANTES: No, digo ustedes. ¿ustedes trabajaron...?

EL SR. DÍAZ ZORITA: No, no. Digamos que tenía cierto conocimiento de la sociedad.

EL SR. BEDIA COLLANTES: De acuerdo, pues no tengo más preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Antes fue un equívoco, pensé que había terminado, le quería decir al Sr. compareciente que agradecemos su presencia. Su intervención ya ha finalizado y por lo tanto, si quiere puede libremente ya retirarse. No obstante, queda un último turno de cinco minutos, para cada uno de los Portavoces, para establecer las conclusiones o su criterio sobre lo ocurrido hoy en esta Comisión. Usted también tiene derecho a quedarse si prefiere escuchar lo que se pueda decir.

EL SR. DÍAZ ZORITA: No, estaría encantado en permanecer.



EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Bien, pues está en su derecho y por lo tanto, me parece muy bien que se quede.

Para acabar este punto del orden del día, tiene la palabra por cinco minutos, D.^a Cristina Pereda.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias, Presidente. Creo que me va a sobrar algún minuto.

Mire estamos, la verdad es que yo he calificado esta comisión de investigación de circo. Lo que acabamos de oír, además de circo, un esperpento, me parece kafkiano, es que me parece kafkiano. Una comparecencia absolutamente peculiar, plagada de denuncias y de afirmaciones, afirmaciones desde luego, no bien intencionadas y que además me ha parecido que estaban teledirigidas, teledirigidas.

Y eso lo dice un señor que dice que no le gustan los pleitos y que si precisamente no ha acudido a los tribunales es porque él, bueno, está lejos de eso. Pues mucho me temo que el compareciente hoy en esta comisión, ha faltado a la verdad y eso está basado en la carga de contradicciones que ha existido en su intervención. Que por cierto, intervención que queda íntegramente grabada, o sea que podrá estar tranquilo el compareciente porque está íntegramente grabada.

Y sinceramente no sé qué favor le han hecho al compareciente el Partido Popular trayéndole a esta Comisión, creo que no le han hecho ningún favor sino todo lo contrario, todo lo contrario.

Hemos estado en una comparecencia que sinceramente a esta Diputada merece muy poca credibilidad, muy poca credibilidad. Y que mucho me temo por lo que ha dicho el Portavoz del Grupo Regionalista, por cierto lo que ha dicho que no será yo quien lo interprete como una amenaza ni muchísimo menos, sino simplemente y es que además el Portavoz del Grupo Regionalista es además el Secretario y ya yo creo que se sabe el documento de memoria cuando le lee, y uno de los apartados que dice es que quién aquí interviene no puede faltar a la verdad y que faltar a la verdad puede traerle graves consecuencias.

Simplemente eso, de verdad, si antes esto era, si antes esto era, pues eso, un circo, ahora además de un circo es un auténtico esperpento y un esperpento kafkiano.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Muchas gracias Sra. Portavoz.

Tiene la palabra el Sr. Pérez Tezanos, por tiempo máximo de cinco minutos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias Presidente.

Voy a ser especialmente claro, porque hay algunas cosas que se dicen aquí. Claro que todo queda, claro que todo queda grabado y luego todo se transcribe al literal. Y cuando yo digo, y cuando yo digo que aquí se han producido comentarios bastante espúreos para terceras personas, y digo y me reafirmo que serán estudiados y que probablemente -digo-, probablemente acaben algunos de esos comentarios estudiándose de cara a llevarlos a los tribunales, no es una amenaza, eso nunca es una amenaza, es una advertencia en todo caso de decirle que sepa usted que en función de lo que ha venido a decir, pues a lo mejor alguien toma la decisión de llevarle a los tribunales. Lo único que hago es probablemente adelantarme a la causa o únicamente advertirle de algo que nunca se producirá. Ya lo veremos, eso ya lo veremos.

Había dos empresas de café en Cantur ¿o había una vasca, o había una asturiana, o había una portuguesa? Había dos, por eso que los comentarios hay que ser prudente cuando se hacen, porque por supuesto que hay decenas de marcas de café en el mundo, pero bueno, aquí resulta que se trabajaba con esas dos. Y el comentario que se hace en esta misma sala en cuanto a las leyes que pueden hacer que en Cantabria trabajen empresas vascas, es que es casi de por sí pero de entrada fuera de lugar y creo que ya lo expliqué antes, yo ya lo expliqué antes.

Y se forma una sociedad, dice el compareciente, se crea una empresa, al propio compareciente le traiciona un poco el subconsciente y dice que ordena, aunque luego lo ha corregido y lo ha matizado, o al menos vamos a dejarlo en que se marcan como objetivo el entrar en Cantur. No tanto por cifra de negocios sino por imagen, imagen que oiga pues qué bien se la han seguido manteniendo sin tener que complicarse mucho la vida.

Pero la empresa no salió bien, los socios señores Díaz, señores Díaz cuñado del anterior Presidente; Sr. Noriega que no tengo el gusto; Sr. Zorita que no está aquí y Sr. Movellán, padre del Alcalde ¿de dónde?

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: De Camargo.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: De Camargo, que se le olvida al Sr. Portavoz hacer esos matices. No hay nada que ocultar y es que todo el mundo tiene cuñados..., bueno yo no, esté tranquilo.



LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Y yo tampoco.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pero acabaron mal, acabaron mal desconocemos por qué, porque no nos lo ha querido decir y es una conclusión que no podemos hacer porque no nos lo ha dicho. Y a partir de ahí ha dicho que comenzó un calvario para él, no sé si para el Sr. Movellán también, no sé si para el Sr. Noriega también, pero para él sí aunque nunca lo quiso, nunca lo quiso denunciar; es curioso.

Mire, yo creo que el comportamiento que he presenciado hoy y llevo muchas sesiones de Comisiones de Investigación de todo tipo, no es propio de un empresario, no es propio, de ninguna manera. No es propio de un empresario venir aquí y hacer lo que ha hecho hoy. De un empresario que tenga por lo menos intenciones de futuro, que tenga, en fin, visos de algo, porque yo en el pellejo de un empresario que le hacen venir aquí, pues vendría mucho más prudente, mucho más prudente, precisamente por aquello que exigía que todo escrito y en negrita, a tanto no vamos a llegar, pero escrito sí, ya se lo digo yo. Y leíble, y leíble, ¿no?

Me parece que ha sido bastante impropio el entrar como ha entrado. Porque además yo no sé como explicar que hay más allá de la derecha de la derecha del PP, no, no, no llegué nunca a verlo eso, pero me parece que es algo antidemocrático casi. Ya tiene que ser algo antidemocrático tan a la derecha de la derecha, de la derecha, pues casi algo antidemocrático. Y aquí no había un régimen, ¡no!, no, un régimen probablemente esté empezando a surgir ahora, probablemente esté empezando a surgir ahora. Y lo vamos a demostrar en los próximos días en esta misma Comisión, el régimen al que durante años tal.

Porque claro da la casualidad que hemos convivido juntos, y conocemos las costumbres de la zorra, ya las conocemos, ¡claro que las vimos! Así es que hablar de que era un régimen aquello es emplear palabras hirientes, es intentar herir y usted ha venido aquí a desprestigiar una institución como el Parlamento, una institución o un ente como es la Sociedad Regional, perdón Cantur. A usted ha venido a desprestigiar a las personas que dirigían Cantur; a todo titirimundi. Y podía haber empezado por desprestigiar a usted mismo y no haber venido.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Muchas gracias a usted Sr. Portavoz.

Pues tiene la palabra D. Carlos Bedia para finalizar esta comparecencia.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí. Nuevamente amenazas veladas a los empresarios para decirles que los que vengan a esta Comisión que no hablen, que no digan la verdad, que luego ¡eh!, ¡cuidado!, mejor que los que vengan aquí no sean valientes, que no expliquen lo que les ha pasado, que luego..., un empresario..., aquí hay que venir a cortar el cupón, no hay que venir a decir la verdad a la sociedad de Cantabria de cómo se gestiona Cantur.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Por favor no intervengan desde los escaños, ustedes han hablado con toda libertad, nadie les ha interrumpido, no interrumpen a los demás, puede seguir.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Aquí hay que venir callado, hay que venir en silencio. Y luego resulta que el único que viene aquí de frente, que no es pariente de nadie, que dice la verdad, ¿no le cree usted? O sea usted cree al Sr. Diego Higuera, que no ha venido aquí a declarar, cree a su hermano, cree al otro hermano, cree al yerno, cree al primo, incluso cree a uno que no tenía que venir a declarar, pero que está mandando correos privados y particulares de hoy mismo, cuando se supone que estaba en Londres en una entrevista de trabajo. A todos esos los creen, a todos esos los creen, y a un empresario que viene aquí a decir la verdad, parece que..., claro porque no dice lo que quieren oír y no están callados, no están callados.

En todo esto teníamos dos hermanos, teníamos un yerno, teníamos dos primos y nos faltaba el cuñado. Y hoy hemos encontrado ya al cuñado de la familia, que esto supera ya, supera ya el tema de Diego Higuera, supera ya el tema de Diego Higuera. Porque no tiene ningún sentido que el Sr. Carlos Higuera esté siguiendo esta historia, cuando ni le va ni le viene y esté tan cerca del PRC. Y aquí se ha demostrado ya que faltaba el cuñado, no, no, ya le hemos encontrado el cuñado es el cuñado de expresidente Miguel Ángel Revilla Roiz, que está...

(Murmullos)

LA SRA. PEREDA POSTIGO: El padre del Alcalde de Camargo.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Que está...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Por favor no interrumpen desde los escaños, lo repito una vez más...



EL SR. BEDIA COLLANTES: No, no, si me van a estar interrumpiendo todo el rato, porque no lo quieren oír, no lo quieren oír. Que ha habido una trama de corrupción, que ha habido trato de favor, que ha habido preferencias, que ha habido aquí por parte de los gestores de Cantur un trato manifiesto en favor de la gente, no ya familiar sino relacionada con el PRC. Y hoy aquí ha quedado absolutamente de manifiesto.

Y estas son las formas de gestión y ahora entiendo porqué no querían ustedes esta Comisión, ahora lo entiendo, ahora lo entiendo, porque saben que tienen mucho que esconder y que Diego Higuera no es dique suficiente, Diego Higuera, no se hagan como que no me están escuchando porque sé que lo están pasando mal y les voy a evitar la agonía por mucho tiempo.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No te preocupes.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Pero Diego Higuera ya no es el dique de contención...

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: (...) veneno.

(Murmullos)

EL SR. BEDIA COLLANTES: Bueno es lo que hay, yo entiendo que esté nerviosa, pero...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Por favor, Portavoz, déjeme un momentín.

Mire usted, ha habido dos intervenciones ya para conclusiones. Las dos primeras han tenido lugar con absoluto respeto a lo que ustedes decían, y supongo que a algunos no le habrá gustado al Portavoz del otro Grupo. Y en cambio cuando hay ahora la tercera intervención, pues no es más que..., iba a decir una catarata de intervenciones, de observaciones en voz alta y de comentarios, interrumpiendo o como mínimo distraendo al Portavoz. Le queda en este momento dos minutos, si no recuerdo mal.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Porque yo también puedo perderme en el cómputo del tiempo con estas interrupciones.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Gracias, Sr. Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pero les ruego que en esos dos minutos, aunque les disguste lo que dice, le dejen terminar en paz. En silencio, por favor, porque es lo... Ustedes han invocado que estamos en una reunión parlamentaria, pues tengan respeto ustedes al Parlamento. Le quedan dos minutos aproximadamente, con tanta interrupción tampoco llevo un cálculo tan exacto.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Simplemente decía que ustedes, cuando vino aquí el Sr. Diego Higuera, montaron la historia de los derechos humanos, que tenía derecho a no declarar; todo ese follón que montaron ustedes, porque creían que era el dique que les iba a salvar. Y decían: no digas nada, cállate, tu tal... ya te defendemos nosotros, y cómete tú el marrón. Pero se está demostrando que no es Diego Higuera el máximo responsable de la gestión de Cantur. Que Diego Higuera cumplía órdenes. Y que esta chapuza que ha sido la gestión de Cantur, que se está demostrando aquí, es que todos los que vienen aquí tienen una relación familiar personal, no ya con Diego Higuera, con el PRC. Con el PRC. Y se está demostrando que el dique de Diego Higuera se va a caer y se va a conocer exactamente qué había detrás de Cantur y qué había detrás de la gestión de Cantur.

Y simplemente agradecer al compareciente su valentía. Porque hay que tener valor para venir aquí y decir la verdad sabiendo que no vas a ganar nada; simplemente la tranquilidad de conciencia. Porque a partir de hoy, estoy convencido de que ustedes le van a tener mucho cariño.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Muchas gracias, Sr. Portavoz.

Finalizado el tercer punto del Orden del Día se suspende la sesión hasta las diecisiete horas.

(Se suspende la sesión a las quince horas y quince minutos)